Informe de transparencia 2026

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Contenido

Carta de presentación del Informe de Transparencia		3
01	Introducción	4
02	Nuestro propósito y nuestros valores	6
03	Estructura jurídica y de propiedad	8
04	Descripción, acuerdos jurídicos y estructura de la red	10
05	Estructura de gobierno de la sociedad de auditoría	12
06	Sistema de gestión de la calidad	16
07	Entidades de Interés Público para las que se han realizado trabajos de auditoría en el último ejercicio	31
08	Política de independencia	33
09	Información financiera	36
10	Bases para la remuneración de los socios	38
Anexos		40







Carta de presentación del Informe de Transparencia

Un año más, y en cumplimiento de los requerimientos legales aplicables a las sociedades de auditoría que realizan auditorías de cuentas de entidades de interés público, me complace presentar el presente Informe de Transparencia que tiene como finalidad compartir con todos los grupos de interés los aspectos más relevantes de nuestra Firma y nuestro compromiso con la calidad con la que nuestros profesionales realizan su trabajo.

La auditoría, como actividad de interés público, contribuye enormemente a la generación de confianza sobre la información corporativa de las empresas, y son altas las expectativas depositadas sobre la calidad con que se realiza dicha actividad. En PwC Auditores asumimos con responsabilidad dicho compromiso.

La calidad de la auditoría es y siempre será nuestra máxima prioridad. Forma parte de nuestra identidad, de nuestra cultura y de nuestros valores. Ambicionamos ser líderes en calidad y los referentes en la profesión. Así, durante este último ejercicio terminado el 30 de junio de 2026, en PwC Auditores hemos seguido impulsando una auditoría más robusta, más integrada y preparada para afrontar los desafíos del entorno actual.



Rafael Sanmartín
Presidente y Consejero Delegado
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
(PwC Auditores)

La persistente volatilidad en los mercados financieros y las crecientes tensiones geopolíticas conviven con una transformación tecnológica sin precedentes, liderada por la adopción acelerada de la inteligencia artificial. A ello se suman marcos regulatorios cada vez más exigentes en todos los ámbitos a los que hay que dar respuestas.

En este contexto de permanente incertidumbre, estamos convencidos de que la auditoría es más relevante que nunca, como también lo es el juicio profesional y el escepticismo de nuestros profesionales en el ejercicio de su labor. Y todo ello potenciado por la tecnología.

La tecnología, bien integrada en el proceso de auditoría, no sustituye el juicio profesional, pero sí permite reforzarlo, ampliar el alcance de determinados procedimientos, identificar patrones con mayor profundidad y favorecer una respuesta más robusta a los riesgos. Nuestra significativa inversión en herramientas y capacidades digitales, como nuestra nueva plataforma nativa en inteligencia artificial llamada "*Maestro*", responde precisamente a ese objetivo: ayudar a nuestros profesionales a desarrollar auditorías de mayor calidad en un entorno de constante transformación, ofreciendo al mismo tiempo a nuestros clientes una experiencia satisfactoria, diferencial y de valor añadido.

Por eso seguimos invirtiendo en disponer de los mejores profesionales, en su formación, acompañamiento y rigor profesional, afianzando una cultura donde la excelencia se vive en cada actuación diaria.

Y para todo ello, contamos con un sistema de gestión de la calidad avanzado, que constituye la base de nuestra organización, orienta nuestro análisis de riesgos y guía el diseño e implementación de los controles en nuestras operaciones.

Por último, quiero agradecer a todos los profesionales de PwC Auditores su compromiso con esa ambición compartida de liderazgo en calidad. Su esfuerzo, su integridad y su dedicación son la base sobre la que construimos la confianza de nuestros clientes, de los mercados y de la sociedad.

Madrid, a 30 de octubre de 2026





01

Introducción



Introducción

De acuerdo con lo indicado en el artículo 37 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas (en adelante, Ley de Auditoría), el artículo 77 del RD 2/2021, de 12 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Auditoría (en adelante, el Reglamento) y el artículo 13 del Reglamento (UE) n.º 537/2014, de 16 de abril (en adelante, Reglamento UE), las sociedades de auditoría que realicen la auditoría de cuentas de Entidades de Interés Público (EIP) deberán publicar y presentar de forma individual un Informe de Transparencia en los cuatro meses siguientes a la finalización de su ejercicio económico, con el contenido mínimo que se indica a continuación:

a) Descripción de la estructura jurídica y de propiedad de la sociedad de auditoría.

b) Si la sociedad de auditoría es miembro de una red:

 I. descripción de la red y de los acuerdos jurídicos y estructurales de la red.
 II. el nombre de cada uno de los auditores legales que ejercen a título individual y cada una de las sociedades de auditoría que forman parte de la red.
 III. los países en los que cada uno de los auditores legales que ejercen a título individual o cada una de las sociedades de auditoría que forman parte de la red están autorizados como auditores legales o tienen su domicilio social, administración central o establecimiento principal.
 IV. el volumen total de negocios de los auditores legales que ejercen a título individual y las sociedades de auditoría que forman parte de la red como resultado de las auditorías legales de estados financieros anuales y consolidados según se establece en el artículo 13.2 b) iv) del Reglamente UE, en el artículo 37.1 a) de la Ley de Auditoría y en el artículo 77 del Reglamento.

c) Descripción de la estructura de gobierno de la sociedad de auditoría.

d) Descripción del sistema de control de calidad interno del auditor legal o de la sociedad de auditoría y una declaración del órgano de administración o de dirección sobre la eficacia de su funcionamiento.

e) La fecha en que se llevó a cabo por última vez la revisión de control de calidad.

f) Una lista de las Entidades de Interés Público para las cuales el auditor legal o la sociedad de auditoría haya realizado auditorías legales durante el ejercicio precedente.

g) Una declaración sobre las prácticas en materia de independencia del auditor legal o la sociedad de auditoría, confirmando asimismo que se ha realizado una revisión interna del cumplimiento de las normas relativas a la independencia.

h) Una declaración sobre la política seguida por el auditor legal o la sociedad de auditoría en relación a la formación continua de los auditores legales mencionada en el artículo 13 de la Directiva 2006/43/CE.

i) Información sobre la base de la remuneración de los socios de la sociedad de auditoría.

j) Una descripción de las políticas del auditor legal o sociedad de auditoría en lo que se refiere a la rotación del personal y los principales socios auditores, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 17, apartado 7 del citado Reglamento UE.

k) Información sobre el volumen total de negocios del auditor legal o sociedad de auditoría, según lo establecido en el artículo 13.2 k) del Reglamento UE, desglosada en las siguientes categorías:

 I. ingresos derivados de la auditoría legal de los estados financieros individuales y consolidados de entidades de interés público y de entidades pertenecientes a un grupo de empresas cuya empresa matriz sea una entidad de interés público.
 II. ingresos derivados de la auditoría legal de los estados financieros individuales y consolidados de entidades de otro tipo.
 III. ingresos derivados de la prestación, a entidades auditadas por el auditor legal o sociedad de auditoría, de servicios ajenos a la auditoría que estén autorizados.
 IV. ingresos derivados de la prestación de servicios ajenos a la auditoría a otras entidades.

En relación con este último apartado, el artículo 37.1 b) de la Ley de Auditoría y el artículo 77 del Reglamento establecen que la información relativa a los ingresos correspondientes por servicios de auditoría de cuentas anuales y consolidadas, de otros servicios de auditoría y de servicios distintos a los de auditoría, se detalle de forma separada para cada una de las entidades de interés público.

El presente Informe de Transparencia se refiere al ejercicio económico cerrado a 30 de junio de 2026 e incluye, tal y como se ha puesto de manifiesto en el índice del mismo, todas las cuestiones anteriormente mencionadas.



02

Nuestro propósito y nuestros valores

Nuestro propósito y nuestros valores



Nuestro propósito es generar confianza en la sociedad y resolver problemas importantes

Nuestro propósito define por qué existimos. Nuestros valores especifican cómo nos comportamos.

Estamos inmersos en un cambio constante. El entorno, nuestros clientes y la sociedad en general se están enfrentando a cuestiones cada vez más complejas.

Nuestro propósito refleja nuestro claro compromiso para trabajar conjuntamente y de forma innovadora para contribuir a generar confianza en la sociedad y resolver problemas importantes.

Nuestros valores y comportamientos son parte integral de nuestra cultura

Nuestros valores y comportamientos definen lo que se espera de nosotros cuando trabajamos juntos y con nuestros clientes. A pesar de la diversidad de contextos y culturas en toda la red internacional de PwC, esos valores y comportamientos son los que tenemos en común, recogen nuestras aspiraciones y expectativas compartidas y guían cómo tomamos decisiones y tratamos a los demás.

Lo que logremos como PwC depende de la manera en que cada uno de nosotros llevamos el Propósito y los Valores de PwC al centro de todo lo que hacemos, todos los días y en cada acción.

Nuestro compromiso con la vivencia de una cultura ética sólida es la base para construir relaciones sólidas con nuestros clientes y otros *stakeholders*. Nuestro compromiso con la calidad y la excelencia nos guía no solo para satisfacer las necesidades de hoy, sino también para anticipar y abordar los desafíos del mañana. En este sentido, nuestro Código de Conducta refuerza la importancia de cómo desarrollar nuestro negocio de acuerdo con los estándares profesionales, las leyes y las regulaciones normativas. Define los valores y comportamientos que nos caracterizan y nos obliga a dar lo mejor de cada uno de nosotros.

Generar confianza en la sociedad y resolver problemas importantes se basa en la constante innovación y el deseo de aprender, crecer y descubrir formas de crear experiencias excepcionales para nuestros grupos de interés, apoyándonos en nuestros valores y comportamientos. La forma en que hacemos lo que hacemos es tan importante como la razón por la que lo estamos haciendo.

Los valores que sustentan nuestro propósito y definen cómo debemos comportarnos y actuar en nuestro negocio son: (i) actuar con integridad; (ii) marcar la diferencia; (iii) cuidar a los demás; (iv) trabajar juntos; y (v) reimaginando lo posible.

Actuar con integridad

- Defendemos y decimos lo que es correcto, especialmente en situaciones difíciles.
- Esperamos y ofrecemos resultados de la mejor calidad.
- Tomamos decisiones y actuamos como si nuestra reputación personal estuviera en juego.

Marcar la diferencia

- Nos mantenemos informados y preguntamos sobre el futuro del mundo en el que vivimos.
- Generamos impacto en nuestros compañeros, clientes y la sociedad a través de nuestras acciones.
- Respondemos con agilidad al entorno constantemente cambiante en el que operamos.

Cuidar a los demás

- Nos esforzamos por comprender a cada persona y lo que realmente le importa.
- Reconocemos el valor de lo que cada uno aporta.
- Apoyamos a los demás en su desarrollo y trabajo para que puedan crecer y dar lo mejor de sí mismos.

Trabajar juntos

- Colaboramos y compartimos relaciones, ideas y conocimiento en la red.
- Buscamos e integramos diversas perspectivas, ideas y personas.
- Damos y pedimos *feedback* para mejorar tanto nosotros como los demás.

Reimaginando lo posible

- Nos atrevemos a desafiar el orden establecido e intentamos hacer cosas nuevas.
- Innovamos, probamos y aprendemos del fracaso.
- Tenemos una mente abierta para ver las posibilidades que tiene cada idea.



03

Estructura jurídica y de propiedad



Estructura jurídica y de propiedad

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (en adelante, PwC Auditores o la Sociedad) es una sociedad española de responsabilidad limitada, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 9267, Libro 8054, folio 75 y hoja M-63.988 con CIF nº B-79031290, así como en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas número S0242, conforme a la normativa legal aplicable y en concreto a lo prescrito en la Ley de Auditoría de Cuentas que le es de aplicación.

La Sociedad está participada por personas físicas y cumple con lo establecido en la Ley de Auditoría que determina que la mayoría del capital social y de los derechos de voto de la sociedad de auditoría correspondan a los socios auditores de cuentas.

Los porcentajes de participación conjunta del capital social y los derechos de voto a 30 de junio de 2026 correspondientes a los socios auditores registrados en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas como socios ejercientes y no ejercientes son de un 67,52% y un 4,09%, respectivamente. El porcentaje para el caso de los socios no auditores es de un 11,69%. Adicionalmente, existe un 16,70% del capital social que PwC Auditores tiene en autocartera.

PwC Auditores posee el 100% de las participaciones sociales de PricewaterhouseCoopers Service Delivery Center (Málaga), S.L.U. Su objeto social es la prestación de servicios de organización, planificación y realización de tareas administrativas y pruebas sustantivas que no suponen ejercer ningún juicio profesional relevante y siguiendo, en todo momento, la metodología y los procesos establecidos por PwC Auditores.

PwC Auditores posee el 100% de las participaciones sociales de PricewaterhouseCoopers Serveis Professionals Andorra, S.L.U. Su objeto social es, esencialmente, la prestación de servicios de auditoría y otros servicios profesionales en el Principado de Andorra.

Adicionalmente, PwC Auditores posee el 33,33% de las participaciones sociales de PricewaterhouseCoopers Internal Firm Services, S.L. (sociedad asociada). Su objeto social es, principalmente, el estudio y análisis de inversiones, nacionales e internacionales, de carácter financiero, mobiliario e inmobiliario, así como la inversión en activos financieros de toda índole.



04

Descripción, acuerdos jurídicos y estructura de la red

Descripción, acuerdos jurídicos y estructura de la red



PwC Auditores es miembro de la red internacional de PwC, junto con otras firmas en todo el mundo.

Red internacional de PwC

PwC es la marca bajo la cual las firmas miembros de PricewaterhouseCoopers International Limited *(private company limited by guarantee - PwCIL)* operan y prestan sus servicios profesionales. Dichas firmas, en su conjunto, forman la red internacional de PwC. “PwC” puede ser utilizado para referirse a cada firma miembro individualmente, a varias firmas o a la totalidad en su conjunto.

En muchos países del mundo, las sociedades de auditoría están obligadas por ley a ser entidades legales separadas e independientes y de propiedad local. La red internacional de PwC no es un *global partnership* ni una entidad legal o corporación multinacional. La red internacional PwC está compuesta por entidades legales separadas e independientes.

PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL)

Las firmas que forman parte de la red internacional de PwC tienen suscritos acuerdos con PwCIL. PwCIL no presta servicios a clientes, siendo su propósito actuar como coordinador entre las firmas miembro de la red internacional de PwC, poniendo el foco en áreas clave como la estrategia, la marca y la gestión del riesgo y calidad. PwCIL coordina el desarrollo y la implementación de las políticas e iniciativas para lograr un enfoque común y coordinado entre las firmas miembro cuando sea necesario.

Las firmas miembros de PwCIL pueden usar la marca PwC y los recursos y metodologías de la red internacional de PwC, así como los recursos y/o servicios profesionales de otras firmas miembro y/o entidades. A cambio, las firmas miembros están obligadas a cumplir con determinadas políticas comunes y a mantener los estándares de la red internacional de PwC.

Una firma miembro no puede actuar como agente de PwCIL o de otra firma miembro ni tampoco puede obligar a PwCIL u otra firma miembro, y es responsable únicamente de sus propios actos u omisiones. De manera similar, PwCIL no puede actuar como agente ni obligar a ninguna firma miembro y solo es responsable de sus propios actos u omisiones. PwCIL no tiene el derecho ni la capacidad de controlar el ejercicio del juicio profesional de otra firma miembro.

Los órganos de gobierno de PwCIL son:

- ***Global Board,*** responsable de la supervisión del equipo de liderazgo y de la aprobación de los estándares establecidos por la red internacional de PwC. Dicho órgano no tiene responsabilidades externas. Este órgano está compuesto por 20 miembros, 2 de los cuales son externos independientes y los 18 restantes son elegidos por los socios de las firmas miembro de la red internacional de PwC.

- ***Network Leadership Team,*** responsable de establecer la estrategia global de la red internacional de PwC, así como los estándares a los que las firmas miembro de PwC acuerdan adherirse.

- ***Strategy Council,*** compuesto por los líderes de las mayores firmas y regiones de la red internacional de PwC. Dicho órgano acuerda la dirección estratégica de la red y facilita el alineamiento para su ejecución.

- ***Global Leadership Team***, es nombrado y reporta al *Network Leadership Team* y al presidente de la red internacional de PwC. Es el responsable de liderar equipos formados por miembros de las firmas de la red internacional de PwC y de coordinar las actividades en todas las áreas de negocio.

Red nacional de PwC en España

En España existen otras sociedades con la denominación PwC, cuyo objeto social y actividad no comprenden la auditoría legal de cuentas en España y que también forman parte de la red internacional de PwC. Estas sociedades, excepto las controladas por PwC Auditores y la sociedad asociada detalladas en el apartado 3 anterior, son entidades legales distintas, separadas e independientes, con órganos de administración igualmente diferentes e independientes entre ellas y en relación con PwC Auditores. Los socios de las distintas sociedades de la red de PwC en España lo son también de la sociedad PricewaterhouseCoopers, S.L.

Se adjunta detalle de las entidades de la red nacional de PwC en España a 30 de junio de 2026, incluyendo las sociedades en las que PwC Auditores posee participación. El objeto social de cada una de ellas se describe en los apartados 3 y 5 del presente Informe:

- PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L.
- PricewaterhouseCoopers Tax & Legal, S.L.
- PricewaterhouseCoopers, S.L.
- PricewaterhouseCoopers Service Delivery Center (Málaga), S.L.U.
- Fundación PricewaterhouseCoopers
- PricewaterhouseCoopers Serveis Professionals Andorra, S.L.U.
- PricewaterhouseCoopers Digital Technology Services, S.L.U.
- PricewaterhouseCoopers Internal Firm Services, S.L.

El detalle de las sociedades pertenecientes a la red nacional e internacional de PwC se incluye en la página web ***www.pwc.com*** en su *apartado Network leadership, governance and structure - Legal entities.*



05

Estructura de gobierno de la sociedad de auditoría



Estructura de gobierno de la sociedad de auditoría

Órganos de gobierno

Los órganos de gobierno de PwC Auditores son el Consejo de Administración y la Junta de Socios.

1. Consejo de Administración

A 30 de junio de 2026, la composición del Consejo de Administración es la siguiente:

- **Rafael Sanmartín**, Presidente y Consejero Delegado.
- **Carlos Quindós**, Consejero (Vocal).
- **Gonzalo Sanjurjo**, Consejero (Vocal).
- **Gemma Moral**, Secretaria (No Consejera).

Reglas de funcionamiento del Consejo de Administración

De acuerdo con los estatutos de la Sociedad, el Consejo regula su propio funcionamiento y, de acuerdo con sus facultades, ha nombrado a un Consejero Delegado.

El Consejo de Administración se reunirá, como mínimo, una vez por trimestre, y será convocado (i) por su Presidente o el que haga sus veces, o (ii) por consejeros que constituyan al menos un tercio de los miembros del Consejo. En este último caso, los consejeros interesados en la celebración de una reunión del Consejo de Administración deberán remitir al Presidente una solicitud de convocatoria indicando los puntos del orden del día a tratar. El Presidente estará obligado a convocar la reunión solicitada para su celebración en el plazo de diez días hábiles desde que fue requerido para ello.

El Consejo quedará válidamente constituido cuando concurran a la reunión entre presentes y representados la mitad más uno de los miembros. Cualquier consejero puede conferir por escrito su representación a otro consejero. Para adoptar acuerdos será preciso el voto favorable de la mayoría absoluta de los consejeros concurrentes a la reunión o debidamente representados, salvo para aquellos acuerdos que la ley exige mayoría reforzada. En caso de empate, el Presidente ostentará el voto de calidad.

El Consejero Delegado tiene delegadas las facultades atribuidas por Ley.

2. Junta General de Socios

Reglas de funcionamiento

La Junta General de Socios se reunirá con carácter mínimo una vez al año, debiendo existir entre la convocatoria y la fecha prevista para la celebración de la reunión un plazo de al menos quince días.

En caso de que un número de socios que representen al menos un cinco por ciento del capital social solicite al Consejo de Administración la celebración de la Junta, éste deberá convocarla para su celebración dentro de los dos meses siguientes a la fecha que se hubiere requerido notarialmente al Consejo de Administración para convocarla.

3. Comité de Dirección

Adicionalmente, existe un órgano de dirección denominado Comité de Dirección cuya finalidad básicamente es el seguimiento de todos los asuntos que puedan afectar a la marcha de la Sociedad, la ejecución de los planes de negocio, la implementación de la estrategia y la determinación de las prioridades que permitan la consecución de dicha estrategia, siguiendo las pautas y directrices del Consejo de Administración.

El Comité de Dirección del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 ha estado compuesto por:

- **Rafael Sanmartín**, Líder de Auditoría.
- **Julián González**, Servicios Financieros. (*)
- **Ana Isabel Peláez**, Mercados.
- **Ramón Abella**, Servicios de Risk Assurance.
- **Álvaro Benzo,** Servicios de Risk Assurance Financiero.
- **Pedro Díaz-Leante**, Capital Humano. (*)
- **Álvaro Moral**, Operaciones.
- **Goretty Álvarez**, Formación.
- **Stefan Mundorf**, Oficina Técnica, Metodología y Transformación.
- **Joaquín Ortiz**, Cataluña.
- **Tamer Davut,** Digitalización e Inteligencia Artificial.
- **Carlos Quindós**, Risk & Quality.

(*) Con efecto 1 de julio de 2026, se ha incorporado Alexander García al Comité de Dirección como líder de Servicios Financieros, en sustitución de Julián González. Asimismo, se ha nombrado a Pedro Díaz-Leante como *Managing Partner*, compaginando dicho rol con su responsabilidad de líder de Capital Humano.

Especialización sectorial

Con la finalidad de que todos los profesionales tengan un conocimiento sectorial apropiado para la realización de la actividad de auditoría de cuentas con los niveles de calidad establecidos por PwC Auditores e identificar los riesgos específicos de las empresas del sector de referencia, se han diferenciado las siguientes industrias o sectores:

- Retail & Consumer, Productos industriales, Automoción y Farmacéutico.
- Construcción y Servicios.
- Energía.
- Financiero (Banca y Seguros).
- Transporte, Turismo, Gobierno, Logística y Sanidad.
- Tecnología, Telecomunicaciones, Media y Entretenimiento.

Cada uno de dichos sectores tiene un Socio Líder a cargo. Sus funciones son básicamente el establecimiento de las pautas a seguir en el sector, la participación en el proceso de asignación de los equipos a los clientes/trabajos y en su aceptación/renovación, el establecimiento de las medidas necesarias para cumplir con las directrices fijadas por el Comité de Dirección y el Consejo de Administración de la Sociedad. Cada uno de los líderes sectoriales determina asimismo las necesidades de su sector y su evolución.

Organización geográfica

Adicionalmente, existe una organización geográfica estructurada que permite una proximidad a los clientes y un mayor conocimiento de los requerimientos y necesidades derivadas de su situación geográfica, así como atender de forma más eficiente a nuestros clientes, sus empresas y el entorno más cercano. Esta organización establece responsabilidades organizativas, aunque dependientes en cuanto a estrategia y consecución de objetivos de las pautas establecidas por el Líder sectorial.

PwC Auditores opera actualmente en 20 oficinas en España, las cuales se detallan a continuación:

Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia, Sevilla, Málaga, Palma de Mallorca, A Coruña, Vigo, San Sebastián, Murcia, Alicante, Pamplona, Logroño, Santander, Oviedo, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Valladolid y Zaragoza.

Organización funcional

Asimismo, existe un socio responsable para cada una de las siguientes funciones: Risk & Quality, Oficina Técnica y Transformación, Formación, Capital Humano, Operaciones y Mercados.

Risk & Quality

El objetivo de esta función es promover la calidad y una gestión del riesgo profesional óptima que contribuya a la excelencia en la prestación de los servicios en nuestros negocios en un marco de cumplimiento regulatorio y que permita asegurar un crecimiento sostenible y diferencial en el mercado.

Oficina Técnica y Transformación

El objetivo de la Oficina Técnica es asegurar la actualización, formación y difusión de la normativa técnica de auditoría, contabilidad y sostenibilidad aplicable, así como su interpretación y aplicación adecuada en la prestación de los servicios, estableciendo un sistema de consulta ágil y efectivo que facilite una rápida respuesta a cuestiones surgidas en el desempeño de los trabajos.

Asimismo, asegura la mejora continua y eficiencia en los trabajos, y que la práctica de auditoría se lleve a cabo de acuerdo con las políticas y normas establecidas por PwC a nivel nacional e internacional, las cuales están basadas en la normativa de auditoría vigente en España y en las ISAs, verificando y adaptando los programas de trabajo a la normativa local, cuando fuera necesario.

Otro elemento importante de esta función es la transformación continua de nuestra práctica, invirtiendo en recursos tanto en nuestros sistemas cómo en nuestro equipo humano para usar las nuevas tecnologías, poder analizar de forma eficiente grandes poblaciones de saldos y transacciones y ofrecer una experiencia diferencial a nuestros clientes. Como proyecto más relevante de los últimos años, estamos implementando la nueva plataforma *Maestro*, que supone un cambio sustancial en el uso de la tecnología, mejorando significativamente la forma de trabajar de nuestros profesionales y la interacción con nuestros clientes.

Formación

Formación se asegura, en coordinación con las funciones de Capital Humano, Oficina Técnica y Transformación y Risk & Quality, que los profesionales posean un conocimiento adecuado y actualizado de la normativa de auditoría y contabilidad vigente, de acuerdo con los programas de formación establecidos por la red internacional de PwC y las necesidades basadas en la normativa española.

Capital Humano

El objetivo de Capital Humano es determinar las necesidades existentes en PwC Auditores en relación con los recursos humanos y dimensionar la plantilla de acuerdo con el presupuesto, perspectivas de crecimiento y negocio para cada ejercicio. Adicionalmente, es responsable del diseño e implementación de programas de desempeño, evaluación, retribución y retención de los profesionales.

Operaciones

Entre sus principales actividades se encuentra el análisis de ratios y evolución de la consecución de los objetivos económicos, asignación de equipos a los clientes y encargos, análisis y seguimiento de la cargabilidad de los profesionales y establecimiento de sistemas de control de costes. Adicionalmente, Operaciones es responsable del seguimiento de la correcta utilización de las herramientas puestas a disposición de los profesionales para incluir la información relativa a dichas actividades.

Mercados

Su objetivo es el análisis de clientes y productos, el posicionamiento en el mercado y acercamiento a objetivos *targeting*, la elaboración de objetivos presupuestarios por clientes, así como la presencia en actos y medios de penetración en el mercado.

Otras sociedades de la red PwC en España

Como se indica en el apartado 4 anterior, estas sociedades de la red PwC en España y sus principales actividades son:

- **PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L.:** Su objeto social es, principalmente, la elaboración de informes y prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en todo lo relacionado con la planificación, organización y administración de las empresas. Asesoramiento financiero empresarial y estratégico de negocios. Diseño, fabricación, producción, distribución, comercialización, instalación y mantenimiento de productos y servicios telemáticos. Prestación de servicios de gestión medioambiental e intermediación en la compraventa de bienes inmuebles.

- **PricewaterhouseCoopers Tax & Legal, S.L.:** Su objeto social es, principalmente, la prestación de servicios de asesoramiento jurídico y fiscal en general.

- **PricewaterhouseCoopers, S.L.:** Su objeto social es, principalmente, la prestación de todo tipo de servicios de consultoría, asesoramiento financiero y fiscal, marketing, arrendamientos, recursos humanos, administración y otros servicios de coordinación para las sociedades de la red de PwC en España. Esta sociedad tiene suscrito un contrato con las sociedades de la red nacional de PwC para prestar servicios de coordinación, representación, asesoramiento estratégico, servicios administrativos y cesión de bienes y derechos.

- **Fundación PricewaterhouseCoopers:** Entidad con fines no lucrativos que promociona y financia actividades sociales, educativas, culturales y científicas.

- **PricewaterhouseCoopers Digital Technology Services, S.L. (Sociedad Unipersonal):** Su objeto social es, esencialmente, la prestación de servicios profesionales de consultoría y asesoramiento en general y especialmente en el ámbito tecnológico, con el fin de responder a la demanda actual y futura del mercado nacional e internacional. PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L. posee el 100% de sus participaciones sociales.

- **PricewaterhouseCoopers Internal Firm Services, S.L.:** Su objeto social es, principalmente, el estudio y análisis de inversiones, nacionales e internacionales, de carácter financiero, mobiliario e inmobiliario, así como la inversión en activos financieros de toda índole. La titularidad de sus participaciones sociales es de: 33.33% PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.; 33.33% PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L. y 33.33% PricewaterhouseCoopers Tax & Legal, S.L.

La sociedad PricewaterhouseCoopers, S.L. cuenta con el denominado Comité de Estrategia y Coordinación. Este Comité es un órgano estatutario de carácter voluntario que cuenta con facultades para la coordinación y colaboración de la red nacional de PwC en España y con la red internacional de PwC.

La composición del Comité de Estrategia y Coordinación en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 ha sido la siguiente:

- **Gonzalo Sánchez,** Presidente.
- **Rafael Sanmartín,** Responsable de Auditoría.
- **Carlos Fernández Landa,** Responsable de Transacciones.
- **César Calleja**, Responsable de Consultoría y Operaciones.
- **Joaquín Latorre,** Responsable de Legal y Fiscal.
- **Manuel Martín Espada,** Responsable de Mercados.
- **Silvia Lacarra,** Responsable de Estrategia y Network.
- **Gemma Moral,** Responsable de Capital Humano y General Counsel.
- **Carlos Quindós,** Responsable de Risk & Quality.
- **Malcolm Lloyd**, Responsable del Negocio Internacional.
- **Gonzalo Sanjurjo**, Responsable de Partners Affairs.





06

Sistema de gestión de la calidad

Sistema de gestión de la calidad



El sistema de gestión de la calidad en PwC Auditores

El sistema de gestión de la calidad de PwC Auditores está diseñado de acuerdo con lo establecido en la regulación aplicable para las sociedades de auditoría, y más concretamente, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Auditoría y en el Reglamento que la desarrolla sobre Organización Interna de los auditores y sociedades de auditoría, en las normas de control de calidad interno (i) "Gestión de la calidad en las firmas de auditoría que realizan auditorías de estados financieros" (NIGC1-ES) y (ii) "Revisiones de la Calidad de los Encargos" (NIGC2-ES), resultado de la adaptación de las Normas Internacionales de Gestión de Calidad 1 y 2 (ISQM1/ISQM2), respectivamente, así como en la Norma Técnica de Auditoría "Gestión de la calidad de una auditoría de estados financieros" NIA-ES 220 (Revisada), resultado de la adaptación de la Norma Internacional de Auditoría NIA 220 (Revisada).

Para la adecuada gestión del sistema de gestión de la calidad, PwC Auditores cuenta con una estructura dimensionada a las necesidades existentes que permite asegurar que los servicios prestados cumplen con los estándares de calidad requeridos, exceden las expectativas de los clientes y aseguran el cumplimiento normativo de acuerdo con la regulación existente.

El Consejo de Administración de PwC Auditores acordó por unanimidad nombrar al Consejero Delegado como el responsable de establecer las políticas y procedimientos diseñados para promover una cultura interna, donde se reconozca la calidad en la realización de los encargos, estableciendo que el Consejero Delegado asuma la responsabilidad última del sistema de gestión de la calidad de la Sociedad de auditoría.

No obstante, en cada uno de los procesos existe un responsable del mantenimiento y actualización de las políticas y procedimientos aplicables, así como del establecimiento de los controles clave que permitan asegurar el adecuado diseño y la eficacia operativa del sistema de gestión de la calidad de la Sociedad de auditoría.

PwC Auditores cuenta con un Comité de Calidad y Transformación que ejerce la función de comité de coordinación o *Steering Committee* de las diferentes acciones que se llevan a cabo por las distintas funciones que tienen impacto en la calidad. Adicionalmente, existen otros comités como el de digitalización, el de formación, el de capital humano, el de sostenibilidad, el de independencia y el de *Next Generation Audit (NGA)*, encargados del diseño e implementación de toda una serie de iniciativas en dichos ámbitos definidas por el Responsable de Gobierno y Liderazgo.

Asimismo, PwC Auditores dispone de programas de trabajo y metodologías aplicables a nivel mundial para ayudar a sus socios y profesionales a trabajar de acuerdo con el nivel de calidad esperado.

Para pertenecer a la red internacional de PwC, las firmas miembro deben cumplir con una rigurosa normativa común en materia de riesgo y calidad. Tras el programa de cumplimiento y gestión de riesgos de PwC, se encuentra el principio fundamental de que cada una de las firmas pertenecientes a la red internacional de PwC es responsable de sus riesgos y de la calidad que ofrece.

Como parte del proceso de mejora continua, el sistema de gestión de la calidad existente ha evolucionado en su diseño, implementación y operatividad, tomando como marco de referencia el *Quality Management for Service Excellence* (QMSE) definido por la red internacional de PwC, con el objetivo de integrar la gestión de la calidad y los riesgos en los procesos de negocio.

Este proceso de gestión de la calidad incluye:

- La identificación y evaluación temprana de los riesgos para lograr los objetivos de calidad.
- El diseño e implementación de procedimientos y respuestas a los riesgos identificados.
- Seguimiento del diseño y de la eficacia operativa de las políticas y procedimientos implementados, mediante el uso de herramientas integradas en el proceso, como pueden ser el *Real Time Assurance*, así como *Assurance Quality Indicators* apropiados.
- Establecimiento de planes de acción específicos en aquellas áreas donde se hayan identificado requerimientos de mejora mediante la realización del correspondiente *Root Cause Analysis*.
- Definición de un marco de referencia interno de responsabilidades y reconocimiento denominado *Recognition and Accountability Framework* donde se establecen, entre otros, las expectativas de los comportamientos esperados con impacto en la calidad y que se utilice este marco de manera coherente y transparente en la evaluación del desempeño, la remuneración y el desarrollo de la carrera profesional.
- Una evaluación sobre la eficacia de su funcionamiento.

En este sentido, el sistema de gestión de la calidad de PwC Auditores cuenta con mecanismos que ayudan a **predecir, prevenir, aprender y reforzar** la calidad a lo largo del proceso de la auditoría.

Predecir: *Assurance Quality Indicators (AQIs)*

Existen implementados en PwC Auditores una serie de *Assurance Quality Indicators* para la identificación temprana de potenciales riesgos, utilizando para ello métricas que ayudan a predecir potenciales problemas de calidad. Este análisis de riesgos es parte esencial del sistema de gestión de la calidad en PwC Auditores y dichos *Assurance Quality Indicators*, conjuntamente con otros instrumentos y *performance measurements*, son elementos esenciales para su seguimiento y mejora continua.

Prevenir*: Real Time Assurance (RTA)*

PwC Auditores tiene diseñado un programa de *Real Time Assurance* con el objetivo de realizar un seguimiento preventivo en los encargos de auditoría, de forma que ayude y apoye a los equipos a cargo a mejorar la calidad de los mismos durante su ejecución.

Aprender: *Root Cause Analysis (RCA)*

PwC Auditores cuenta con un proceso de *Root Cause Analysis* que consiste fundamentalmente en efectuar un análisis sobre las "causas raíz" que originaron los aspectos de mejora identificados en las distintas revisiones que conforman el programa de seguimiento, en las inspecciones de los reguladores, en los indicadores de calidad internos o por otras fuentes. Todo ello permite identificar los potenciales factores que contribuyen a la calidad de las auditorías, para así poder tomar acciones de mejora continua.

El objetivo principal del RCA es identificar los factores principales que han originado los distintos *findings*, atendiendo a su naturaleza, magnitud y momento de ocurrencia, para determinar qué comportamientos, acciones o condiciones necesitan cambiarse para prevenir la recurrencia de hechos similares, así como para identificar las mejores prácticas que promuevan una alta calidad en los encargos de auditoría.

El RCA es uno de los pilares básicos en los esfuerzos de mejora continua y un elemento indispensable del sistema de gestión de la calidad de PwC Auditores.

Reforzar: *Recognition and Accountability Framework (RAF)*

El objetivo fundamental del *Recognition and Accountability Framework* es reforzar la calidad en todo lo que hacen los profesionales de PwC Auditores, con un enfoque en la prestación de los servicios a los clientes e impulsando una cultura de alta calidad.

El RAF considera y aborda los siguientes elementos clave:

- Resultados de calidad: Proporcionar resultados transparentes en la medición del cumplimiento de los objetivos de calidad. En este sentido, existen implementados en PwC Auditores unos objetivos de calidad que tienen en cuenta el cumplimiento de los estándares profesionales de la red internacional de PwC y los estándares y políticas establecidos localmente.
- Comportamientos: Establecimiento y comunicación de unas expectativas de comportamientos que respalden una adecuada actitud hacia la calidad, el *tone from the top* y un fuerte compromiso con los objetivos de calidad.
- Intervenciones / reconocimiento: Puesta en marcha de iniciativas que promuevan y refuercen comportamientos positivos con impacto en la calidad.
- Recompensa / impactos: Existe implementado en PwC Auditores un sistema de recompensa que es proporcional a los resultados y a los comportamientos de los profesionales. Dicho sistema incentiva los comportamientos correctos y penaliza los incorrectos para lograr los objetivos de calidad establecidos.

Los componentes del sistema de gestión de la calidad en PwC Auditores

El sistema de gestión de la calidad en PwC Auditores opera por áreas, las cuales han sido diseñadas para dar respuesta a los ocho componentes establecidos en la NIGC1-ES/ISQM1. Dichos componentes, así como sus respectivos responsables en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026, han sido los siguientes:

a) **Proceso de valoración del riesgo por la firma de auditoría:** Rafael Sanmartín.
b) **Gobierno y liderazgo:** Rafael Sanmartín.
c) **Requerimientos de ética aplicables:** Fernando Torres y Raúl Llorente.
d) **Aceptación y continuidad de las relaciones con clientes y de encargos específicos:** Carlos Del Cubo.
e) **Realización del encargo:** Stefan Mundorf.
f) **Recursos:** Pedro Díaz-Leante, Goretty Álvarez, Álvaro Moral, Stefan Mundorf y Rafael Viñas.
g) **Información y comunicación:** Rafael Sanmartín.
h) **Proceso de seguimiento y corrección:** Mariano Cortés y Francisco López-Carrasco.

a. Proceso de valoración del riesgo por la firma de auditoría

El sistema de gestión de la calidad de PwC Auditores opera de un modo continuo e interactivo, con un enfoque basado en riesgos-respuestas y está diseñado para responder a los cambios en la naturaleza y circunstancias de la Sociedad y de sus encargos.

Cada área incluye una serie de objetivos de calidad y respuestas específicas que dan cumplimiento a los requerimientos establecidos en la NIGC1-ES/ISQM1. Los responsables de los procesos son los encargados de realizar una valoración de los riesgos y diseñan una respuesta adecuada para su mitigación.

b. Gobierno y liderazgo

La calidad es la principal prioridad estratégica de PwC Auditores y es parte esencial de la estrategia de futuro como elemento indispensable en términos de sostenibilidad, así como uno de los elementos clave de compromiso y diferenciación en las actividades del día a día que se llevan a cabo en la prestación de los servicios profesionales a nuestros clientes. Los objetivos de negocio establecidos son perfectamente compatibles con el mantenimiento de los estándares de calidad requeridos y con la forma en la que nuestros servicios son prestados al mercado. El Consejo de Administración de PwC Auditores ha promovido la implementación de herramientas, la creación de una estructura organizativa y la realización de comunicaciones internas y actuaciones claras que han concluido en la implantación y asentamiento de una cultura interna corporativa orientada a la calidad en todos los profesionales.

Asimismo, PwC Auditores cuenta con un Sistema de Compliance (que incluye el Compliance Penal y Antisoborno) que contribuye a reforzar el firme compromiso de la Sociedad con el cumplimiento de los valores y principios éticos y a ejercer diligentemente en la organización el debido control que resulta exigible sobre los órganos de administración, directivos y profesionales, para minimizar el posible riesgo de que se produzcan malas prácticas, delitos o incumplimientos normativos en el desarrollo de sus actividades. Dicho Sistema ha sido objeto de revisión por parte de un experto externo independiente (Aenor), renovando a la Sociedad las certificaciones UNE 19601:2025 del Sistema de Gestión de Compliance Penal y la ISO 37001: 2025 del Sistema de Gestión Antisoborno, lo que proporciona una seguridad adicional sobre el buen funcionamiento del mismo.

c. Requerimientos de ética aplicables

En PwC Auditores trabajamos siguiendo la normativa, la legislación y las políticas internas aplicables a nuestra profesión, lo que implica la prestación de servicios conforme a los principios de integridad, independencia y objetividad en todas nuestras actuaciones. No obstante, somos conscientes de que dicha legislación y normativa no regula todos los comportamientos existentes, por lo que adicionalmente tenemos un Código de Conducta aplicable a todos los profesionales y firmas de la red de PwC en España. Dicho Código de Conducta se encuentra disponible en la *intranet* y en la página web: ***www.pwc.es***.

Asimismo, nuestra política de independencia, detallada en el apartado 8 del presente Informe, requiere el cumplimiento de la normativa y estándares aplicables.

Los profesionales de PwC Auditores deben conocer y comprender las directrices del Código de Conducta y también los valores que inspiran nuestra cultura (actuamos con integridad, marcamos la diferencia, nos preocupamos por los demás, trabajamos juntos y reinventamos lo posible), detallados en el apartado 2 del presente Informe.

Es responsabilidad de todos y cada uno de los profesionales desarrollar su trabajo de forma coherente con los valores y el Código de Conducta de PwC Auditores y ayudar a los demás a hacerlo. Todos los profesionales somos igualmente responsables de gestionar la conducta de los miembros de nuestros equipos y de asegurar que cumplen con los valores y el Código, así como de establecer un entorno de trabajo basado en la confianza y en la honestidad.

PwC Auditores cuenta asimismo con un canal de denuncias, puesto a disposición de todos los profesionales y de cualquier tercero, a través del cual y de forma confidencial y anónima (si así se desea), pueden transmitirse comentarios, denuncias o simplemente dudas de cualquier asunto que tenga que ver con la Ética y los Valores de PwC, así como con cualquier posible vulneración o actuación potencialmente contraria a lo establecido en la Ley, en el Código de Conducta y en los requerimientos del Sistema de *Compliance*.

Existe implementado en la Sociedad un Procedimiento de consulta sobre el Código de Conducta y de investigación de denuncias, así como un marco para la adopción de decisiones, que se encuentran disponibles en la *intranet.*

En cumplimiento de la Ley 2/2023, de 21 de febrero de 2023, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de la lucha contra la corrupción, PwC Auditores cuenta con un Responsable del Sistema Interno de Información al que cualquier persona puede dirigirse en relación con las conductas exigidas en el referido Código de Conducta, así como sobre cualquier aspecto recogido en el ámbito de aplicación de la mencionada Ley. Con fecha 25 de marzo de 2026 se inscribió a dicho Responsable ante la Autoridad Independiente de Protección del Informante.

Dicho Sistema Interno de Información es un elemento clave y adicional al resto de políticas y procedimientos del sistema de gestión de la calidad que sin duda contribuye a reforzar la cultura de cumplimiento existente en la Sociedad y que permite, entre otros:

- Impulsar comportamientos alineados con los valores de PwC Auditores y con los establecidos en el Código de Conducta.
- Evaluar los riesgos por los que PwC Auditores puede verse afectada por el comportamiento de sus profesionales.
- Mantener procesos que permitan investigar y gestionar las denuncias que se produzcan en este ámbito.

d. Aceptación y continuidad de las relaciones con clientes y de encargos específicos

La selección de clientes con los que se quiere trabajar y a los que prestar servicios es una de las áreas de mayor relevancia del sistema de gestión de la calidad de la Sociedad, siendo necesaria la puesta en marcha de mecanismos que permitan determinar aquellos clientes sobre los que no exista ninguna duda en cuanto a su integridad y reputación.

En este sentido, para llevar a cabo la evaluación del riesgo de los clientes antes de su aceptación, o hacer una reevaluación del mismo en el caso de su renovación, PwC Auditores dispone de herramientas tecnológicas donde se realiza y documenta la evaluación del perfil de riesgo del cliente, así como el cumplimiento de los requerimientos de ética y los aspectos requeridos por la legislación en materia de prevención del blanqueo de capitales y sanciones y, en base al resultado de los procedimientos realizados, decidir aceptar o no el cliente. Adicionalmente a la evaluación del cliente, se realiza asimismo un proceso de evaluación de la aceptabilidad del encargo, que incluye la evaluación de los requerimientos de independencia aplicables y otra serie de aspectos más concretos del trabajo a realizar.

Los procesos de aceptación de clientes y encargos son un pilar fundamental para la sostenibilidad de nuestro negocio y, por tanto, el adecuado entendimiento de la naturaleza, propósito y destinatario último de los servicios solicitados es fundamental para la protección de nuestra marca y reputación.

Adicionalmente a lo anterior, existen procesos e implantadas herramientas en PwC Auditores que nos permiten determinar si pudieran existir conflictos de interés entre distintos clientes a los que prestamos servicios.

e. Realización del encargo

La calidad y eficacia de las auditorías es fundamental para los grupos de interés. Por ello, en PwC Auditores seguimos invirtiendo en diferentes iniciativas como la formación técnica y habilidades de los equipos de auditoría, en nuestra metodología, en la tecnología que utilizamos y en la disponibilidad de tiempo y recursos adecuados y suficientes para la ejecución de los encargos.

Por otro lado, se están realizando en toda la red de PwC inversiones relevantes en Inteligencia Artificial (IA) para ayudar a nuestros profesionales en la mejora de la calidad y eficiencia en la realización de los encargos.

PwC Auditores desarrolla sus trabajos asegurando altos estándares de calidad, eficiencia y servicio al cliente a través de:

- Una adecuada asignación de equipos a cada uno de los clientes y encargos con los profesionales apropiados de acuerdo con su especialización, conocimientos y cualidades específicas necesarias, considerando en su caso los requerimientos de rotación que sean de aplicación.
- En dicha asignación se considera como elemento indispensable y clave del equipo la adecuada involucración de un Socio o Director que tome las decisiones relevantes sobre el enfoque y las conclusiones del encargo y que ejerza una adecuada labor de revisión y supervisión del mismo, incluyendo, cuando apliquen, los procedimientos de consulta establecidos. La identidad del Socio o Director responsable del trabajo, del Gerente y resto del equipo es comunicada al cliente.
- Se han establecido políticas y procedimientos detallados que se ponen a disposición de todos los profesionales en soporte electrónico. Dichos documentos son periódicamente actualizados e incluyen tanto políticas globales, como políticas locales adaptadas a la práctica de auditoría y de otros servicios en el territorio.
- Aplicación de una metodología (PwC Audit) que es continuamente adaptada a la situación actual, a los riesgos de auditoría existentes en cada caso y a la normativa aplicable a cada encargo y cliente. Dicha metodología se encuentra integrada en el software utilizado por PwC denominado "*Aura*" y "*Maestro*", donde se incluyen los procedimientos de auditoría de forma detallada y que aseguran que la auditoría se realiza de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos por la red PwC a nivel global, los cuales están basados en las NIAs. El equipo de metodología de PwC Auditores verifica el cumplimiento con la normativa local identificando e incluyendo las correspondientes adaptaciones territoriales que fueran necesarias en dichos programas de trabajo.

Aura y *Maestro* se utilizan en toda la red internacional de PwC como repositorios de la documentación de auditoría. Son la base de cómo construimos y ejecutamos nuestras auditorías, proporcionando a los equipos una orientación integral y capacidades para la gestión y realización de los encargos.

Asimismo, todos los equipos de auditoría de PwC Auditores están respaldados por herramientas y plataformas tecnológicas que se integran con *Aura* y *Maestro*, y están basadas en tecnologías accesibles a través de una variedad de dispositivos electrónicos que van desde ordenadores hasta teléfonos inteligentes. Estas herramientas apoyan y complementan *Aura* y *Maestro*.

Las principales herramientas que se integran con *Aura* y *Maestro* son las siguientes:

- *Connect Suite of Tools:* es nuestra plataforma colaborativa que nos permite interactuar con los clientes, solicitar información y realizar un seguimiento de las solicitudes. Connect nos proporciona un entorno más seguro y eficiente de intercambio de información y dispone, adicionalmente, de *Connect Audit Manager (CAM)* que es una herramienta que agiliza, estandariza y automatiza la coordinación y gestión de los diferentes equipos de auditoría en un contexto de auditorías globales. *CAM* permite un acceso digital a la información a través de una única plataforma, lo que facilita una mayor transparencia, cumplimiento y calidad en las auditorías complejas en grupos que operan en diferentes localizaciones.
- *Halo for Journals:* es una herramienta de tratamiento masivo de datos que permite analizar patrones y tendencias, identificar transacciones inusuales y de alto riesgo, proporcionando información valiosa a nuestros equipos y clientes.

- *Count:* facilita el proceso de realización de inventarios, permitiendo registrar los resultados directamente en dispositivos móviles que tienen una conexión con Aura, mejorando significativamente la documentación de los procedimientos realizados.
- *PwC Confirmation System:* facilita un proceso automatizado y estandarizado de la gestión de confirmaciones externas, que permite a los equipos de auditoría crear solicitudes y recibir confirmaciones externas en un entorno digital seguro y que ayuda a mitigar los riesgos asociados con la gestión de respuestas con confirmación electrónica.

La utilización de dicha metodología de manera uniforme en su diseño, pero adaptada a las especificaciones inherentes a cada uno de los encargos y clientes, permite crear un soporte sólido que respalda las conclusiones reportadas en nuestros informes. Asimismo, hemos implementado procesos y controles que aseguran la fiabilidad de estas herramientas de apoyo a la auditoría.

Contar con una única metodología global de auditoría se traduce en una mejor capacidad para organizar los equipos multinacionales de auditoría que a menudo requieren nuestros clientes con presencia internacional relevante. Asimismo, se imparten, en coordinación con otros departamentos, cursos de formación que informan e instruyen sobre los principales cambios en la metodología establecida.

El desarrollo de los encargos es adaptado a la situación específica del cliente, priorizando la calidad y la mejora continua del servicio que permita la utilización de nuestras conclusiones como un elemento útil para nuestros clientes:

- En todos los encargos existe una fase de planificación en la que se determina la estrategia a seguir, de acuerdo con el conocimiento del sector donde el cliente opera, así como los riesgos identificados. En dicha fase, se determina el enfoque del trabajo, así como la involucración de especialistas para aquellas áreas en las que se considere necesaria la participación de profesionales con unos conocimientos específicos de acuerdo con los requerimientos del encargo.
- En muchos casos participan especialistas informáticos cuyo objetivo es tanto el análisis de los sistemas informáticos y su correcto funcionamiento como la revisión de controles generales informáticos claves en las empresas.
- Se mantiene un procedimiento de consulta adaptado a las exigencias del contexto actual y a las necesidades y circunstancias de los encargos. En este contexto y como refuerzo en el área de consulta en la ejecución de los trabajos, existe implantado un rol adicional como es el socio de consulta y apoyo. A estos socios asignados se dirigen en primera instancia las consultas y sirven de apoyo inmediato en situaciones del día a día.
- Por otro lado, en línea con lo establecido en la NIGC2-ES, existe la figura de un socio adicional como revisor de control de calidad o *Quality Review Partner*, con la competencia, capacidad y autoridad necesaria para cumplir con su responsabilidad en aquellos encargos de auditoría en los que por sus circunstancias particulares, contexto o especificación (principalmente en Entidades de Interés Público, *Higher Profile Clients*, clientes que operan en sectores regulados y clientes no incluidos en las categorías anteriores pero que son clasificados como de riesgo alto) se considera necesaria la involucración de una figura adicional de revisión en las distintas fases de la auditoría (planificación, ejecución y finalización y conclusiones). Anualmente se determinan los clientes susceptibles de asignación de un *Quality Review Partner*. Asimismo, existen protocolos para resolver las situaciones en las que pueda surgir una diferencia de opinión.
- Se mantiene, conforme requiere la normativa aplicable, una comunicación fluida con las Comisiones de Auditoría para trasladar la situación de la sociedad auditada a aquellos órganos encargados del adecuado funcionamiento del control interno.

f. Recursos

Recursos Humanos

Diversidad e inclusión

Toda la actividad que desarrollamos en PwC Auditores la hacemos sobre la base de unos valores esenciales dentro de los cuales la diversidad e inclusión y, en concreto, la igualdad por razón de género, constituyen premisas básicas que hemos venido respetando y aplicando en nuestras relaciones internas y externas como parte esencial del desarrollo de nuestra actividad y de nuestra política global de diversidad e inclusión.

Creemos ciertamente que la diversidad enriquece nuestro talento, nos ayuda a tomar las mejores decisiones y nos permite ofrecer un mejor servicio al cliente. Asimismo, guía todos nuestros procesos de recursos humanos, desde la contratación hasta la formación y el desarrollo. A través de estos procesos garantizamos la igualdad de oportunidades y de empleo para todos los candidatos y profesionales, de retribución, de acceso a recursos formativos y al desarrollo de sus capacidades.

Por estos motivos, hemos diseñado e implementado diversas iniciativas, con el objeto de promover esta igualdad, no sólo en nuestra propia organización, sino también en la sociedad civil y empresarial.

Calidad de nuestros profesionales

Nuestra estrategia de gestión de personas está orientada a que PwC Auditores sea la sociedad de auditoría referente en la gestión del talento.

La calidad del trabajo viene determinada en gran medida por la calidad de nuestros profesionales. En este sentido, existe el firme propósito de atraer, formar y retener a los mejores y más brillantes profesionales, de acuerdo con nuestra demanda y la de nuestros clientes y con el marco regulatorio.

Uno de los objetivos fundamentales de la función de formación de PwC Auditores es asegurar que todos los profesionales reciben la formación necesaria para desarrollar su trabajo de acuerdo con los requerimientos normativos. A lo largo de su carrera profesional, nuestros profesionales siguen un programa de formación continua que les permite adquirir los conocimientos y las habilidades necesarias para mantener un alto nivel en el desempeño de sus cometidos, así como tener una actualización permanente en los cambios normativos que afectan a su labor.

Con regularidad se realizan seguimientos y evaluaciones tanto de las competencias y capacidades de nuestros profesionales, así como de su motivación, a través de encuestas y de continuos procesos de *feedback* y *coaching*.

Las áreas de recursos humanos más relevantes y para las que se han definido políticas y procedimientos cuyo seguimiento y análisis de cumplimiento está sujeto a revisiones periódicas, son las que a continuación se detallan.

Selección y contratación de personal

La estimación de la plantilla necesaria en cada una de las categorías, y que sirve de base para programar las contrataciones, se realiza teniendo en cuenta las necesidades geográficas, sectoriales, el perfil de los clientes y el presupuesto de ingresos por sector y geografía. Existe un procedimiento establecido de selección y contratación, que permite incorporar a PwC Auditores aquellos profesionales con la capacitación adecuada y con las cualidades y valores que se consideran necesarios para desarrollar sus funciones. Dicho procedimiento incluye el análisis de expedientes y titulaciones, entrevistas personales, pruebas sobre conocimientos técnicos y de inglés que permitan identificar cualidades relacionadas con el desarrollo de habilidades de relación interpersonal.

Dicho proceso es documentado y archivado, reflejando la total transparencia que entraña. Los profesionales que se incorporan a PwC Auditores son conocedores del Código de Conducta existente y se comprometen a actuar de acuerdo con el mismo, así como cumplir con todas las normas de independencia existentes para el desarrollo de las actividades que pasarán a realizar tras su incorporación.



Formación continuada (Capacitación)

La auditoría debe llevarse a cabo por profesionales que tengan la formación técnica y la capacitación profesional adecuada para llevar a cabo el trabajo encomendado.

Garantizar la formación continua a lo largo de toda la carrera para cada uno de nuestros profesionales es un reto importante, para cuya consecución PwC Auditores ha implementado mecanismos a todos los niveles - individual, nacional y global - que permitan cumplir con este objetivo.

La política de formación continua de PwC Auditores asegura que nuestros profesionales tengan acceso a un amplio currículum de cursos desarrollados según los estándares globales y locales, y fomenta la responsabilidad personal ante la formación continua. El programa de formación pretende un equilibrio entre los cursos de capacitación profesional, de habilidades personales y de desarrollo de la gestión que van desde cursos de formación básica para los nuevos profesionales hasta los cursos de actualización o especialización para el personal más experimentado. Asimismo, los responsables de las distintas áreas funcionales fomentan la responsabilidad que tiene cada profesional en asegurarse que, de forma individual, su formación es efectiva.

Dicho programa de formación continua asegura la capacitación técnica de los profesionales en el desempeño de sus funciones en auditoría, comenzando en el momento de la incorporación y prolongándose a lo largo de la carrera profesional, asegurando el mantenimiento de la capacitación técnica necesaria en cada momento y para todas las categorías. Existe un sistema de *"Curricula"* que permite en todo momento ver la evolución de la formación de cada uno de los profesionales, así como asegurar y corroborar en todo momento la existencia de una formación adecuada a las funciones asignadas.

Los responsables de formación tienen la obligación de informar de su programa de formación con periodicidad anual, reportando antes del 30 de septiembre de cada año al ICAC la formación que se va a impartir en el ejercicio siguiente, su contenido y el colectivo al que irá dirigida.

Objetivos formativos en el ejercicio 2025/2026

La excelencia técnica constituye uno de los cimientos que permite a nuestros profesionales aportar un elemento diferencial en el desarrollo de nuestra profesión.

Para alcanzar dicha excelencia técnica, en PwC Auditores contamos con dos factores claves como son la formación y la experiencia, que permiten poner en juego lo aprendido y enriquecerlo en el día a día (lo que se denomina *team-based learning*).

Los programas de formación se estructuran en tres ciclos o niveles formativos (*Associates, Seniors Associates* y Equipo Directivo) y permiten tener una referencia de cuál es el expediente y el recorrido formativo desde que se produce la incorporación de un profesional.

Los objetivos principales del plan de formación del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 fueron los siguientes:

- Alcanzar la excelencia técnica de todos los profesionales, focalizándonos en las áreas de auditoría, contabilidad, especialización sectorial y asesoramiento empresarial.
- Actualización continua de conocimientos mediante sesiones regulares a lo largo del ejercicio.
- Reconocimiento de la figura del instructor, como parte clave e indispensable del proceso de formación.
- Aumento del uso de las tecnologías en la gestión e impartición de la formación.

En definitiva, la formación impartida en PwC Auditores es un elemento diferenciador en las relaciones con nuestros profesionales y clientes.



Programa formativo

El programa de formación continuada de PwC Auditores contempla diversas acciones formativas de carácter obligatorio, tanto presenciales como *e-learnings*, que persiguen dotar a cada profesional, en función de su categoría, nivel de experiencia y área de especialización, de las capacidades técnicas y habilidades necesarias para desarrollar su actuación profesional con los más altos estándares de calidad y excelencia.

Dicho programa tiene como objetivo principal asegurar que todos los profesionales cuenten con los conocimientos necesarios a nivel técnico, en habilidades y en todos aquellos ámbitos asociados a la profesión de auditoría (ética, independencia, gestión de riesgos, sostenibilidad, inteligencia artificial, etc.). En este sentido, el plan de formación de PwC Auditores da respuesta a los desafíos y a la creciente complejidad a la que se enfrenta la profesión, como consecuencia de un entorno cada vez más internacional, exigente y fuertemente regulado.

Para la definición de los contenidos a incluir en las diferentes acciones formativas se mantienen reuniones periódicas con los siguientes departamentos:

- Departamento Técnico, con el fin de identificar las principales novedades técnicas (principios contables) que pudieran requerir de actividades formativas de los profesionales.
- Departamento de Metodología, con el fin de identificar las novedades que se pudieran producir en el cumplimiento de las políticas y estándares de auditoría establecidos por PwC a nivel global, los cuales están basados en las ISAs, verificando y adaptando los materiales a las especificaciones de las NIA-ES, cuando fuera necesario.
- Oficina de Independencia, *Risk & Quality* y *Compliance* involucrados especialmente en la preparación de la formación relacionada con aspectos de gestión del riesgo profesional, calidad, independencia, regulación y cumplimiento normativo, considerando asimismo los aspectos identificados por los reguladores en sus programas de inspección, así como los identificados en el programa de seguimiento interno.

El equipo de formación de la red internacional de PwC se encarga del diseño de los cursos troncales y otros cursos específicos, de acuerdo con la normativa contable internacional, las normas internacionales de auditoría y las guías de cumplimiento de estándares de PwC.

Adicionalmente, realiza el diseño de los *e-learnings* que se requieren para la cualificación profesional y establece la obligatoriedad del cumplimiento de determinados cursos con el fin de asegurar el cumplimiento de los estándares de la red internacional de PwC. Localmente, se realizan las adaptaciones necesarias y se complementa el material en lo que se estime oportuno para adecuarlo a los requerimientos normativos locales.

Las actividades formativas durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2026 se han articulado en los siguientes programas:

Curso	Descripción	Duración aproximada	Categoría profesional
Máster en Auditoría	Impartido por las universidades de CUNEF, Pompeu Fabra y Ávila, estando homologado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) a efectos de la exención del examen teórico de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC).	500 horas	Asociados de primer año (hasta completar el máster) y otros profesionales que no dispongan de esta titulación
Cursos troncales presenciales/virtuales	Realizados para cubrir los conocimientos teóricos y prácticos de aquellos profesionales que han promocionado de categoría profesional incluyendo la actualización en normativa contable, Plan General Contable y NIA-ES.	30 horas (cada uno)	Asociado de primer año a Manager
Cursos *e-learning* / Formación on-line	Complementan la formación adquirida a través de los cursos presenciales/virtuales. Cubren diversas áreas técnicas (IFRS, US GAAS, Metodología, Auditoría, Blanqueo de capitales, Control Interno, Sostenibilidad, Sistemas Informáticos, Sectoriales y Otros).	En función de la categoría, sector y características de la cartera de clientes	Asociado de primer año a Socio
Sesiones técnicas Específicas	Asociados a normativa nacional e internacional para cubrir aquellas necesidades formativas identificadas (aspectos sectoriales y otros), así como las novedades al respecto: IFRS, R&Q, Metodología, Auditoría, Normativa sectorial y Plan General Contable, Información no financiera, sostenibilidad, inteligencia artificial y transformación digital entre otros.	En función de las necesidades identificadas	Asociado de primer año a Socio
Asistencias a cursos externos, seminarios, conferencias, etc.	Formación diversa impartida externamente.	En función de cada caso	Asociado de primer año a Socio

Horas mínimas de formación por profesional

De acuerdo con la normativa aplicable, PwC Auditores establece una formación anual mínima obligatoria que cumple con los requerimientos mínimos de Formación Profesional Continuada (FPC) tanto para los profesionales inscritos en el ROAC como para los no inscritos. En este sentido, el Plan de Formación Anual se adapta a cada categoría profesional y ámbito de actividad sectorial con el objetivo de que todos nuestros profesionales cuenten, no sólo con el número de horas de formación mínima requerida por la normativa, sino con la formación necesaria para el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con los estándares de calidad establecidos.

Seguimiento del currículum formativo

La política de PwC Auditores en cuanto al cumplimiento de la formación establece que la asistencia a determinadas acciones formativas es obligatoria para los profesionales convocados. Se realiza un seguimiento y control de la formación impartida que cubre todos los ámbitos: comunicación del plan de formación anual, organización y logística del curso, selección y evaluación de instructores, desarrollo de materiales formativos, control de asistencias y aprovechamiento de los alumnos, control y evaluación de la calidad de los cursos impartidos, homologación de cursos, acreditación de la formación profesional continuada por parte de nuestros profesionales, etc.

Reconocimiento como Centro organizador para la formación continua de auditores

Con fecha 14 de mayo de 2013, PwC Auditores obtuvo el reconocimiento como Centro organizador para la formación continuada de auditores por parte del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

Work Academy en colaboración con la Universidad CEU San Pablo

PwC Auditores dispone de un proyecto pionero denominado *Work Academy*, que permite acreditar la experiencia de sus profesionales con dos Diplomas universitarios y dos títulos propios de Máster. El objetivo de esta iniciativa es certificar con un título universitario el perfil profesional que se desarrolla al trabajar en PwC Auditores, que es el resultado de la formación técnica, de las *soft skills* y de la formación *on the job* que se adquiere trabajando en proyectos con clientes de primer nivel.



Evaluación y carrera profesional

Sistema de evaluación

PwC Auditores debe asegurarse de que dispone de profesionales con las capacidades y conocimientos necesarios para desarrollar su función con la calidad requerida y, asimismo, de hacer un seguimiento de su evolución, desarrollo y compensación cada ejercicio. Para ello, PwC Auditores tiene implantado un sistema de evaluación de los profesionales, que permite la determinación de objetivos concretos y medibles al inicio de cada uno de los ejercicios, así como el seguimiento y consecución de dichos objetivos al cierre del ejercicio. Para cumplir con dicho sistema de evaluación, existen evaluaciones de rendimiento individuales para cada uno de los trabajos, así como una evaluación global del rendimiento anual, que son los elementos determinantes en el desarrollo personal y de crecimiento profesional. El cumplimiento con unos objetivos de calidad forma parte de la evaluación de los profesionales y tiene también un peso muy relevante en su retribución variable.

Movilidad geográfica

En un mundo cada vez más global como en el que vivimos actualmente, uno de los aspectos más importantes para el desarrollo profesional es claramente la movilidad geográfica internacional que permita adquirir una visión cada vez más global de los asuntos que puedan afectar a nuestros clientes, así como un mayor conocimiento, importación y exportación de buenas prácticas en el desarrollo de los trabajos. En esta área de movilidad geográfica existe una política cuya finalidad es buscar oportunidades, comunicarlas, analizar los candidatos para dichas oportunidades y facilitar la correcta puesta en marcha de las mismas.

Retención del talento

PwC Auditores sigue apostando por el talento, buscando los mejores profesionales para su incorporación. Asimismo, se están llevando a cabo numerosos programas no sólo para atraer el talento, sino para retenerlo y desarrollarlo dentro de la organización. PwC Auditores mantiene su apuesta por la atracción y retención del talento como elemento básico para el crecimiento y calidad tanto a nivel personal como profesional.

Promoción

Todos los profesionales, a excepción de los Socios y Directores, son evaluados anualmente en los Comités de evaluación. En dichos Comités se realizan las propuestas de promoción a las categorías de *Senior Associate*, *Manager* y *Senior Manager*. Estas propuestas de promociones son analizadas y validadas por el líder del sector/geografía y por capital humano.

En el caso de la promoción a la categoría de Director se evalúan, entre otros aspectos, el desempeño del trabajo, el cumplimiento de los principios de ética y *compliance*, los requerimientos de independencia, el cumplimiento de una serie de indicadores de calidad y la solvencia técnica. Una vez determinados los posibles candidatos, se comprueba que todas las candidaturas cumplen con los parámetros anteriormente descritos y se realizan propuestas de promoción para determinar finalmente los candidatos que promocionarán.

Para el caso de la promoción a Socios, existe un estricto proceso que incluye, entre otros, la evaluación de la trayectoria profesional en los últimos años de cada uno de los candidatos, considerando su competencia técnica, su desempeño, el cumplimiento con los valores de PwC, la adecuada gestión de personas, el cumplimiento de una serie de indicadores de calidad, así como su aportación hecha en el pasado y lo que será su aportación profesional futura.

Recursos tecnológicos

Los recursos tecnológicos permiten el adecuado funcionamiento del sistema de gestión de la calidad y la realización de los encargos.

PwC Auditores dispone de un programa de innovación e inversión continua en tecnología con el objetivo de tener una infraestructura sólida que apoye al sistema de gestión de la calidad.

Para dar respuesta a los retos y riesgos que supone el uso de la tecnología, el sistema de gestión de la calidad de PwC Auditores cuenta con un área específica que incluye tanto el uso de las aplicaciones informáticas como la infraestructura tecnológica de soporte.

Recursos intelectuales

PwC Auditores desarrolla, implementa y utiliza recursos intelectuales como parte del diseño y funcionamiento del sistema de gestión de la calidad. Estos recursos incluyen políticas, procedimientos, metodologías, guías prácticas, etc., cuyo objetivo principal es que se realicen las auditorías de manera consistente con los estándares de calidad requeridos.

g. Información y comunicación

PwC Auditores cuenta con un sistema que identifica, captura, procesa y mantiene la información relevante empleada. Este sistema incluye el entendimiento de qué es y cuál es la información relevante, cómo se obtiene y cómo se usa.

Dicho sistema de información permite a los responsables de los procesos alcanzar los objetivos de calidad. Para ello, deben identificar la información relevante y asegurar la fiabilidad de la misma, considerando lo siguiente:

- Qué información está disponible.
- Qué sistemas y tecnologías de información (si es el caso) se pueden utilizar para capturar dicha información.
- Qué procesos existen para respaldar la fiabilidad de la información relevante.

La comunicación es asimismo esencial para el correcto funcionamiento del sistema de gestión de la calidad y puede incluir: (i) comunicaciones internas dentro de PwC Auditores y (ii) comunicaciones externas con la red internacional, reguladores, proveedores de servicios o con los responsables de gobierno de las sociedades auditadas, entre otros.

h. Proceso de seguimiento y corrección

Uno de los elementos clave en la determinación de un adecuado sistema de gestión de la calidad es la implantación de un programa de inspección o seguimiento que permita determinar la correcta aplicación de las políticas y procedimientos establecidos local y globalmente, así como el cumplimiento de la normativa contable o cualquier otra de distinta índole que sea de aplicación en cada uno de los trabajos.

La responsabilidad final del programa de seguimiento recae en el Socio Líder de Auditoría a quien reporta el Responsable de Seguimiento o *Quality Review Leader*.

El programa de seguimiento incluye una evaluación continua sobre si las políticas y procedimientos que constituyen el sistema de gestión de la calidad de PwC Auditores están diseñados de manera adecuada y si los controles establecidos están operando de manera efectiva para garantizar con una seguridad razonable que las auditorías se realizan de conformidad con la normativa vigente, así como con los mejores estándares profesionales.

Dicho programa de seguimiento incluye una revisión de encargos de auditoría, así como del propio sistema de gestión de la calidad que es llevada a cabo por un equipo independiente. Los resultados de estos procedimientos de revisión, junto con el seguimiento continuo que se realiza, son la base para la mejora continua del sistema de gestión de la calidad de PwC Auditores.

El programa de seguimiento incluye, además de las inspecciones realizadas a nivel local, las inspecciones realizadas por la red internacional de PwC. Ambos programas dan cumplimiento a lo establecido en la normativa internacional y nacional aplicables a las sociedades de auditoría (NIGC1-ES/ISQM1), a lo establecido en la normativa aplicable para los trabajos de auditoría, basada en las normas internacionales de auditoría (ISAs) y su adaptación local (NIA-ES), así como en otras normativas que sean de aplicación.

Los objetivos básicos que se persiguen con el programa de seguimiento son los siguientes:

- Evaluar los resultados de PwC Auditores en lo relativo a la aplicación de las políticas y procedimientos locales y de la red internacional, tanto en los procesos internos como en la realización de los encargos.
- Proporcionar garantías razonables de la realización de controles de calidad de acuerdo con la normativa aplicable.
- Identificar las posibles causas de las deficiencias o de las necesidades de mejora detectadas.
- Identificar y valorar los factores que incrementan el riesgo para PwC Auditores.
- Proporcionar recomendaciones constructivas para corregir las deficiencias o necesidades de mejora detectadas durante el proceso de revisión.

El programa de revisión y seguimiento

El programa de revisión y seguimiento existente se realiza a través de:

- Revisiones internas de trabajos realizadas por equipos independientes pertenecientes a PwC Auditores, organizadas a nivel nacional y gestionada por el Responsable de Seguimiento, con la participación de otras funciones tales como R&Q y la Oficina Técnica (enfocada a trabajos completos).
- Revisión de trabajos organizada a nivel nacional, gestionadas y coordinadas por el Responsable de Seguimiento, con la finalidad de determinar el cumplimiento de una serie de indicadores de calidad claves en las distintas fases del encargo de auditoría (planificación, ejecución y finalización).
- Revisión realizada durante la ejecución de los trabajos o *Real Time Assurance (*RTA, por sus siglas en inglés) con la finalidad de realizar un seguimiento preventivo en una muestra de encargos de auditoría, de forma que mediante dicha revisión se mejore la calidad de los encargos antes de la emisión del informe de auditoría.
- Revisión llevada a cabo por equipos de la red internacional de PwC sobre una muestra de encargos de auditoría, sobre servicios relacionados con la auditoría y otros servicios con la finalidad de verificar que en los mismos se ha revisado y concluido correctamente sobre la adecuación de los principios contables y normas aplicables en cada caso.
- Revisión llevada a cabo por equipos internacionales de la red PwC y por equipos independientes pertenecientes a PwC Auditores sobre el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la NIGC1-ES/ISQM1.

- Revisión realizada por el equipo de Seguimiento con el apoyo de profesionales de la práctica de auditoría, centrada en la comprobación de la correcta y homogénea aplicación de las políticas y procedimientos de PwC Auditores en las distintas oficinas a nivel nacional. Esta revisión se realiza de forma rotativa en las distintas oficinas en base a un calendario plurianual.
- El Programa de Seguimiento se extiende, en lo que resulta aplicable, a las actividades que realiza PricewaterhouseCoopers Service Delivery Center (Málaga), S.L.U.

La periodicidad de las revisiones de encargos de auditoría es anual, cumpliendo que todos los profesionales con categoría de Gerente a Socio sean revisados al menos una vez por alguna de las distintas revisiones. Adicionalmente, todos los Socios y Directores de PwC Auditores deben ser revisados al menos una vez cada cuatro años por la revisión llevada a cabo por los equipos de la red internacional de PwC. En la selección de los trabajos a revisar se tiene en cuenta el riesgo del cliente y del encargo e incluye la revisión de Entidades de Interés Público (cotizadas, bancos, compañías de seguros, etc.), entidades con relevancia significativa en la red (*Higher Profile Clients)*, así como entidades privadas de ámbito local.

La revisión del cumplimiento de los requerimientos establecidos por las normas de gestión de la calidad se realiza en varias fases. Primero por un equipo independiente de PwC Auditores y posteriormente por un equipo procedente de la red internacional de PwC, evaluándose en ambas revisiones el adecuado diseño, implementación y eficacia operativa del sistema de gestión de la calidad de PwC Auditores, incluyendo la ejecución de encargos, y cuyo objetivo último es concluir sobre si el sistema de gestión de la calidad de PwC Auditores proporciona una seguridad razonable.

Con carácter general, todas las revisiones que forman parte del programa de seguimiento, tanto a nivel nacional como internacional, son realizadas por Socios y Directores con la experiencia y capacitación adecuada y necesaria para cada tipo de revisión, incorporando managers, senior managers y otros especialistas cuando la situación lo requiere. Los elementos clave para la selección de los revisores son: capacitación, especialización, independencia y objetividad. El equipo de seguimiento, liderado por el *Quality Review Leader*, coordina todas las revisiones incluidas en el Programa de Seguimiento.

La red internacional de PwC lanzó en ejercicios anteriores una serie de iniciativas de calidad entre las que se encuentra el programa de revisiones de calidad en tiempo real o *Real Time Assurance (RTA)* que dota a las firmas de la red PwC de un proceso y unas herramientas que permiten hacer un seguimiento de la calidad en los encargos de auditoría en sus distintas fases, aprovechando las oportunidades tecnológicas actuales.

El programa de RTA está diseñado para ser un programa de seguimiento preventivo que apoye a los equipos asignados a los encargos a realizar el trabajo de forma adecuada y a tiempo durante la auditoría. Permite asimismo abarcar indicadores de calidad específicos de los trabajos a través de los procesos de calidad internos de seguimiento con una mayor estandarización y automatización.

El programa de RTA del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 ha consistido básicamente en lo siguiente:

- Utilización de tecnología estandarizada para la obtención masiva de datos relativos a una serie de indicadores predefinidos.
- Seguimiento de aquellos aspectos de mejora surgidos en el análisis de los indicadores anteriormente mencionados.
- Revisión de una muestra de encargos, principalmente de entidades de interés público, realizada con anterioridad a la emisión de los respectivos informes de auditoría.

El programa de RTA seguirá siendo una de las iniciativas de calidad prioritarias en PwC Auditores en los próximos ejercicios buscando con su implementación y refuerzo los siguientes objetivos:

- Mejorar la calidad en la realización de los encargos a través de la identificación de aspectos de mejora con anterioridad a la emisión de los informes de auditoría.
- Estandarización de herramientas digitales que permita identificar debilidades en la ejecución de los encargos mediante el tratamiento masivo de datos, atendiendo a unos patrones e indicadores predefinidos.
- Aprendizaje continuo a través de un *coaching* adecuado en el proceso.
- Ser un medio que permita compartir, durante la fase de ejecución de los encargos, *best practices* identificadas en el proceso.

El Programa de Seguimiento establecido en cada ejercicio, así como la explicación de sus aspectos más relevantes, son comunicados por el Responsable de Seguimiento al equipo directivo de PwC Auditores en los cursos de actualización anual de *Risk & Quality*, así como por otras comunicaciones. Los aspectos más relevantes incluidos en dichas comunicaciones son:

- Descripción del Programa de Seguimiento.
- Descripción de los procedimientos a aplicar.
- Las principales conclusiones extraídas. Esto es, los resultados de las revisiones del ejercicio anterior, las deficiencias identificadas y las recomendaciones de mejora.
- Cuando corresponda, una descripción de las deficiencias más frecuentes, o de otras deficiencias puntuales significativas.
- Las medidas adoptadas para corregir dichas deficiencias.

Para todas las revisiones que forman parte del Programa de Seguimiento se realiza un análisis para identificar los posibles factores causales que contribuyan a la calidad de nuestras auditorías y tomar así las correspondientes medidas para la mejora continua. En este sentido, todos los resultados de las revisiones son analizados en profundidad con la finalidad de determinar su causa raíz y definir planes de remediación eficaces y eficientes que pongan en marcha las acciones concretas a llevar a cabo, asignando responsables directos para que las mismas se realicen en las fechas establecidas.

En este contexto, el objetivo también es entender los aspectos esenciales que han sido tenidos en cuenta en las auditorías donde no se han identificado deficiencias y utilizar este aprendizaje para implementar acciones en toda la práctica de auditoría. Creemos que este análisis contribuye significativamente a la mejora continua del sistema de gestión de la calidad de PwC Auditores. Los resultados del Programa de Seguimiento anual son reportados al Líder de Auditoría. Asimismo, el líder del programa internacional de inspecciones informa a los socios de PwC Auditores de los resultados de calidad significativos que afectan a otras firmas miembro de la red internacional de PwC, lo que permite a nuestros socios considerar estos hallazgos en la planificación y realización de sus trabajos de auditoría.

Con fecha 29 de octubre de 2026, el Quality Review Leader ha emitido el Informe global de calidad que incorpora los resultados de las revisiones del programa de seguimiento nacional e internacional.

La Ley de Auditoría de Cuentas determina que el sistema de supervisión pública estará regido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC). En base a ello, y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente sobre el marco de control de la actividad de Auditoría de cuentas, el ICAC inició en abril de 2026 una inspección del sistema de gestión de la calidad de PwC Auditores, conjuntamente con el *Public Company Accounting Oversight Board* (PCAOB), en virtud del Protocolo suscrito entre ambos reguladores. La inspección del PCAOB se encuentra en una fase avanzada, a la espera de recibir en los próximos meses el correspondiente informe. La inspección del ICAC se encuentra actualmente en curso y su finalización esta prevista durante 2027.

Asimismo, existe un régimen interno estricto de responsabilidades denominado *Accountability Framework* de aplicación a todo el equipo directivo de PwC Auditores. Dicho marco es el utilizado como referencia para medir los objetivos de calidad, entre los que se encuentran los resultados de las distintas revisiones del Programa de Seguimiento, pudiendo suponer un impacto significativo tanto en la evaluación del desempeño como en la retribución variable de estos profesionales. Este régimen interno fue aprobado en ejercicios anteriores por el Comité de Dirección de PwC Auditores y es comunicado cada año al referido colectivo.

Procesos de *Feedback* como elementos esenciales para la mejora continua

La percepción que nuestros clientes tienen sobre los servicios prestados y la percepción que nuestros profesionales tienen sobre la gestión interna llevada a cabo y su compatibilización con el día a día, son dos de los procesos de *feedback* más importantes existentes en PwC Auditores, junto con los procesos de evaluación individuales.

Dichos procesos tienen básicamente la finalidad de determinar aquellas fortalezas y necesidades de mejora que sirvan como base para el establecimiento de medidas y planes de acción enfocados en nuestras debilidades.

Feedback Externo*: Client feedback*

En PwC Auditores se encuentra implementado el mismo *Client Feedback* que está operando en la red de PwC a nivel internacional. Se trata de un proceso que evalúa periódicamente el grado de satisfacción de los clientes en relación con los servicios prestados. Para su ejecución, se selecciona una muestra de clientes para la cumplimentación de un cuestionario. Una vez obtenidas las conclusiones se realizan entrevistas personales con cada uno de los clientes seleccionados donde se les informa sobre los resultados obtenidos, así como nuestro plan de acción a futuro y su seguimiento.

El objetivo esencial de este proceso es conocer la valoración de nuestro trabajo por parte de los contactos clave en el cliente y que guardan relación con los servicios que proporcionamos, así como la detección o anticipación de posibles aspectos susceptibles de mejora en la prestación de nuestros servicios. Todo ello es fundamental para poder conocer cuáles son los estándares de calidad inicialmente esperados por el cliente y la percepción que tienen de PwC Auditores, con el fin de poder ofrecerles un servicio óptimo.

Dicho procedimiento establece:

- El método de selección de la muestra de clientes sobre los que se aplica el proceso de evaluación.
- El contenido y formato del cuestionario que se utiliza para la evaluación.
- El proceso y herramientas para la realización del envío, recogida y archivo de los cuestionarios.
- El proceso y principales indicadores para evaluar la satisfacción de los clientes a nivel internacional.
- El sistema de revisión y obtención de conclusiones del proceso, e implementación de planes de acción.

Feedback Interno: *Global People Survey*

PwC Auditores, con el objetivo de conocer la opinión y el grado de compromiso e involucración de sus profesionales, realiza anualmente una encuesta para determinar el clima laboral y grado de satisfacción en distintos aspectos, mediante una solicitud de *feedback* denominada *Global People Survey* (GPS).

La encuesta contiene preguntas acerca de la involucración, satisfacción, compromiso y vinculación de los profesionales.

La encuesta garantiza la total confidencialidad y objetividad de los datos. En ningún caso se tiene acceso a las respuestas individuales de cada profesional. Lo más importante es que la encuesta da la oportunidad de dar *feedback* acerca de cómo se gestiona PwC y cómo se sienten los profesionales en relación con el trabajo que desempeñan.

El *feedback* recibido permite medir nuestros logros e implementar acciones en aquellas áreas que lo requieran.

Capital Humano, en coordinación con el Comité de Dirección de PwC Auditores y con los líderes de los distintos sectores y geografías, diseñan los correspondientes planes de acción y su puesta en marcha, para mejorar los resultados a obtener en las próximas encuestas.



Confidencialidad, privacidad y seguridad de la información

Confidencialidad

La confidencialidad de la información que manejamos en PwC Auditores es un aspecto clave en la prestación de nuestros servicios profesionales. El uso indebido o la pérdida de información confidencial podría comprometer nuestras obligaciones de secreto profesional. Además, dichas situaciones podrían generar procesos legales y afectar negativamente a nuestra reputación y a la de nuestros clientes. Adicionalmente, la posibilidad de que un evento pudiera afectar a datos personales podría tener un impacto negativo sobre las personas a las que correspondan dichos datos.

Por esta razón, nos tomamos muy en serio nuestras obligaciones de confidencialidad. Hemos adoptado un enfoque holístico y con visión de 360º que da cobertura a las expectativas de todas las partes interesadas, incluyendo las de nuestros clientes, con el objetivo de identificar y reducir los riesgos de la confidencialidad de la información, mediante la implementación de políticas, procedimientos y controles alineados con los estándares nacionales e internacionales y mejores prácticas aplicables.

Privacidad

PwC Auditores mantiene un enfoque sólido y consistente con sus obligaciones en relación con la gestión de los datos personales. Nuestros profesionales tienen un importante papel que desempeñar en la protección de dichos datos. PwC Auditores continúa desarrollando políticas y procedimientos con el objetivo de asegurar el cumplimiento con la normativa de aplicación y está comprometida en incorporar buenas prácticas y en formar a sus empleados en la gestión de los datos personales. PwC Auditores cuenta con la certificación ISO 27701.

Protección de la información

La protección de la información que nos confían nuestros clientes y el resto de grupos de interés es, además de un deber legal, una cuestión estratégica, ya que de ella depende la confianza que se deposita en nosotros.

Los socios y profesionales de PwC Auditores están sujetos al deber de secreto profesional previsto en la normativa de auditoría de cuentas y asumen compromisos de confidencialidad en el momento de su incorporación a la Sociedad y que confirman anualmente. El acceso a la información de los clientes se concede conforme a los principios de mínimo privilegio y necesidad de conocer, y se refuerza mediante formación obligatoria periódica en materia de confidencialidad, protección de datos y seguridad de la información.

Nuestra política de seguridad de la información tiene por objeto salvaguardar la confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad y trazabilidad de la información y de la tecnología empleada para su tratamiento. PwC Auditores implementa los requisitos establecidos en la *Network Information Security Policy* que es la política de la red internacional de PwC, y los complementa con controles adicionales implementados localmente.

Esta política constituye el pilar de nuestro sistema de gestión de la seguridad de la información (SGSI), certificado por una entidad independiente (Aenor) conforme a la norma ISO/IEC 27001:2022, y al Esquema Nacional de Seguridad (Real Decreto 311/2022). Asimismo, nuestro marco de control está alineado con estándares y marcos de referencia internacionalmente reconocidos como COBIT y NIST. El tratamiento de datos personales se realiza conforme al RGPD y a la LOPDGDD.

Disponemos de procedimientos de detección, escalado y respuesta ante incidentes de seguridad, de planes de continuidad de negocio y recuperación ante desastres sujetos a pruebas periódicas, y de un proceso de evaluación de la seguridad de nuestros proveedores de servicios.

Asimismo, realizamos un seguimiento periódico del grado de cumplimiento de las políticas y de la eficacia de los controles.

Impacto de factores externos en el sistema de gestión de la calidad

El sistema de gestión de la calidad de PwC Auditores opera de manera continua con el objetivo de identificar condiciones, eventos y circunstancias que puedan impactar en el proceso inicial de valoración de los riesgos.

En los últimos años se han producido desafíos sin precedentes y el sistema de gestión de la calidad ha ayudado a la identificación y gestión de los potenciales impactos en la capacidad de PwC Auditores para lograr el objetivo general de asegurar la calidad en la ejecución de los encargos.





07

Entidades de Interés Público para las que se han realizado trabajos de auditoría en el último ejercicio



Entidades de Interés Público para las que se han realizado trabajos de auditoría en el último ejercicio

Se incluye en el Anexo II el listado de las Entidades de Interés Público para las que PwC Auditores ha realizado encargos de auditoría durante el ejercicio, con indicación del cierre del ejercicio económico al que corresponden las cifras auditadas. Asimismo, se desglosa de forma separada para cada entidad, los ingresos correspondientes por servicios de auditoría de cuentas anuales individuales y consolidadas, por otros servicios de auditoría y por servicios distintos a los de auditoría prestados a dichas entidades.



08

Política de independencia



Política de independencia

Organización

La Oficina de Independencia está liderada por el Socio Responsable de Independencia de PwC Auditores, quien cuenta con amplia experiencia en la materia y está en continuo contacto con la práctica profesional. Adicionalmente, y con el apoyo de un equipo de especialistas, fomentan el cumplimiento de las políticas, procedimientos, la utilización de las herramientas de independencia y se encargan de la función consultiva. El equipo de Independencia se encuentra en formación continua y alineado con el resto de los equipos y especialistas de independencia de las firmas miembro de la red internacional de PwC. El Socio Responsable de Independencia reporta directamente al Socio Líder de Auditoría.

Política y prácticas

Las firmas miembro de PwC, sus socios y personal, como auditores de las cuentas anuales y proveedores de otros servicios profesionales, cumplen con los principios fundamentales de objetividad, integridad y conducta profesional. El cumplimiento de estos principios es fundamental para generar confianza en los mercados de capitales y en nuestros clientes.

Para ello, PwC Auditores cuenta con la política de independencia global de PwC, basada en el *Code of Ethics* del IESBA, que estipula las normas mínimas que deben respetarse y los procesos que deben seguirse para mantener la independencia con los clientes de auditoría. Adicionalmente, existe una política local de independencia que garantiza el cumplimiento de la Ley de Auditoría de Cuentas y el Reglamento que la desarrolla, y en los casos que sea de aplicación, la firma aplica otros marcos regulatorios como son las normas de la *Securities & Exchange Commission* (SEC) y del *Public Company Accounting Oversight Board* (PCAOB).

La política de independencia está articulada en una guía práctica, la cual incluye desarrollos específicos a efectos de la prestación de servicios distintos de auditoría en un entorno restringido. Asimismo, se desarrollan, en diferentes capítulos, los requerimientos establecidos en materia de relaciones comerciales e independencia personal sobre la tenencia de intereses financieros y puestos de empleo, incluyendo adicionalmente los requerimientos de rotación del auditor, al igual que se definen y existen implementados controles sobre la rotación obligatoria de PwC Auditores para las entidades de interés público. Todo ello se encuentra accesible para todos los profesionales en la intranet.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.7 del Reglamento UE, en relación con la rotación del personal, se ha establecido como política en la auditoría de Entidades de Interés Público (EIP), la obligación de rotación para los auditores principales responsables a los cinco años. Para el resto de miembros clave del equipo, se ha definido una política de rotación con el objetivo de garantizar un sistema de rotación gradual de dichos miembros del equipo.

Dicha política incluye adicionalmente la obligación, tanto para las Entidades de Interés Público como para el resto de las entidades, de analizar y documentar la amenaza de familiaridad en asignaciones prolongadas en el tiempo.

Estas políticas y procesos se han diseñado para garantizar el cumplimiento con las normas de independencia y son periódicamente revisadas para actualizarlas con los cambios en las leyes y regulaciones en materia de independencia o en respuesta a aspectos o mejoras operativas.

Sistema de control

Nuestro mecanismo de control a efectos de independencia está basado esencialmente en la formación continua de los profesionales, en los sistemas de independencia, en las actividades de seguimiento y cumplimiento y en la política disciplinaria.

Formación

Entendemos que la mejor herramienta de control y gestión de los aspectos relacionados con Independencia es contar con unos profesionales formados y conocedores de los requisitos aplicables en cada situación. Por ello, y con carácter obligatorio y anual, todos los profesionales que prestan servicios a clientes reciben formación en materia de independencia. Existe un programa de formación basado en las diferentes necesidades de cada profesional en función de su categoría y responsabilidades y que cubre tanto los requisitos locales como los de la red a nivel global.

Sistemas de independencia

La red internacional de PwC cuenta con una serie de herramientas dirigidas a facilitar el cumplimiento de los requisitos de independencia, siendo las principales las siguientes:

- *Central Entity System (CES):* contiene información corporativa sobre las entidades sujetas a restricciones de independencia a nivel global. Asiste a los profesionales en la identificación de posibles restricciones tanto a nivel de prestación de servicios distintos de los de auditoría, así como en las relaciones de negocio/comerciales e intereses financieros personales. Este sistema también alimenta a las herramientas *Checkpoint*, *AFS, JBR, My Compliance Dashboard e Independence Assessment Tool*.
- *Independence Checkpoint Portfolio (Checkpoint):* todos los socios, directores y gerentes deben dejar constancia de aspectos relacionados con sus carteras de inversión en este sistema confidencial, basado en un entorno web, que ofrece un control en tiempo real de las inversiones hechas y de la lista de valores prohibidos por las diferentes restricciones de independencia de cara a su identificación preventiva. En el caso de que cualquier inversión dada de alta en la cartera de un profesional cambie su estado a “no permitida”, se envía una alerta al profesional para que pueda cancelar dicha inversión.
- *Authorisation for Services (AFS):* sistema global que facilita la comunicación, evaluación, y en su caso, aprobación de un servicio entre el socio de auditoría y el responsable de los servicios distintos de los de auditoría que se quieran prestar.
- *Joint Business Relationships (JBR)*: es un sistema global que se utiliza para comunicar, evaluar y en su caso, aprobar relaciones económicas o empresariales con entidades distintas a la red PwC.
- *Global Breaches Reporting System (GBRS)*: utilizado para informar, en su caso, de incumplimientos de las normas de independencia cuando pudieran tener implicaciones transfronterizas.
- *My Compliance Dashboard*: es una herramienta desarrollada para realizar confirmaciones tales como la *Annual Confirmation of Compliance* (*ACC*), la cual es cumplimentada anualmente por cada profesional de PwC Auditores. Dicha confirmación incluye aspectos de independencia y de compliance.
- *Independence Assessment Tool*: herramienta global utilizada para las evaluaciones de independencia, destacando principalmente las situaciones de nuevas propuestas de auditoría y de nuevas incorporaciones a los perímetros de entidades ya auditadas.

Actividades de seguimiento y cumplimiento

Nuestro sistema global de seguimiento y cumplimiento a efectos de independencia se basa, entre otras, en las siguientes acciones:

- Procedimientos, directrices y controles detallados.
- Programa de calidad (inspección y verificación) que incluye la realización de pruebas aleatorias sobre el cumplimiento de nuestras políticas y procedimientos en materia de independencia.
- Revisiones anuales sobre aspectos de independencia personal para una selección de socios, directores y gerentes.
- Confirmación anual de independencia, de carácter obligatorio para todos los profesionales, la cual cubre las siguientes áreas: cumplimiento de las políticas y requerimientos de independencia, independencia personal, prestación de servicios distintos de los de auditoría y relaciones comerciales y de negocio.
- Consultas con nuestros expertos en materia de independencia.
- Formación y comunicaciones sobre las normas de independencia.

Y de forma específica en cada trabajo:

- Sistema de evaluación para la aceptación de nuevos clientes y encargos, o de nuevos servicios, el cual incluye específicamente aspectos de independencia y de conflicto de interés.
- Documentación de los requerimientos de rotación en Entidades de Interés Público y de los socios principales responsables con el fin de asegurar la rotación periódica de la cartera de clientes, de acuerdo con el marco normativo aplicable.
- Confirmaciones de independencia del equipo asignado con respecto a cada cliente y encargo.

Como parte del programa de seguimiento, durante los meses de abril a octubre de 2026 se realizó la última revisión interna (nacional e internacional) dirigida a comprobar el cumplimiento de nuestras políticas de independencia. Con anterioridad a dicha revisión, la Oficina de Independencia, realizó una actualización de las políticas, procedimientos y de los controles clave del área, en cumplimiento de los requerimientos establecidos en la NIGC1-ES y en la ISQM1.

Política disciplinaria

Existe una política de infracciones y sanciones en materia de independencia que establece diferentes grados de incumplimiento en función de su gravedad. Asimismo, PwC Auditores dispone de mecanismos para fomentar el cumplimiento de las políticas y procesos y para poder identificar los posibles incumplimientos en materia de independencia, incluidos aquellos procedentes de la red de PwC Auditores.



09

Información financiera

Información financiera



El volumen total de ingresos de PwC Auditores en el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2026, de acuerdo con las últimas cuentas anuales formuladas y que están pendientes de aprobación, ha ascendido a 345 millones de euros, de los cuales 126,3 millones de euros corresponden a servicios de auditoría de cuentas anuales, consolidadas y de otros estados financieros, así como por servicios distintos de auditoría prestados a Entidades de Interés Público (EIPs) y a sus entidades vinculadas, según la definición recogida en el artículo 17 de la Ley de Auditoría de Cuentas, cuyo detalle se incluye a continuación (en millones de euros):

	2026	
	EIPs	**Entidades vinculadas a EIPs** (Art. 17 de la LAC)
Servicios de auditoría de cuentas anuales, consolidadas y de otros estados financieros (sujetos a la Ley de Auditoría de Cuentas).	64	18,7
Otros servicios de auditoría - incluyen auditorías PCAOB, trabajos de *reporting* al Grupo y otros servicios de auditoría similares.	7,8	0,5
Servicios distintos a los de auditoría, que incluyen servicios de revisiones limitadas, procedimientos acordados, informes bajo los estándares ISAE y otros servicios similares.	30,3	5
Total ingresos	**102,1 (*)**	**24,2**

Adicionalmente, se desglosa el volumen total de ingresos en las siguientes categorías:

	2026
Ingresos derivados de la auditoría legal de los estados financieros individuales y consolidados de entidades de interés público y de entidades pertenecientes a un grupo de empresas cuya empresa matriz sea una entidad de interés público.	84,7
Ingresos derivados de la auditoría legal de los estados financieros individuales y consolidados de entidades de otro tipo.	134,8
Ingresos derivados de la prestación a entidades auditadas de servicios ajenos a la auditoría (incluyendo auditorías bajo PCAOB Standards, trabajos de reporting al grupo, otros servicios de auditoría similares y servicios distintos a los de auditoría).	63,2
Ingresos derivados de la prestación de servicios ajenos a la auditoría a otras entidades no auditadas.	62,3
Total ingresos	**345**

(*) La información individualizada para cada una de las Entidades de Interés Público se encuentra desglosada en el Anexo II, detallando los ingresos correspondientes a las auditorías de cuentas anuales y consolidadas, por otros servicios de auditoría (que incluyen auditorías bajo PCAOB *Standards*, trabajos de *reporting* al grupo y otros servicios de auditoría similares) y por servicios distintos a los de auditoría (que incluyen revisiones limitadas, procedimientos acordados, informes bajo los estándares ISAE y otros servicios similares).



10

Bases para la remuneración de los socios

Bases para la remuneración de los socios



El marco común de la remuneración de los socios se basa en el rendimiento y la calidad de su trabajo, teniendo en cuenta el rol desempeñado y los resultados de PwC Auditores.

Los socios de PwC Auditores reciben su retribución por su actividad profesional y, asimismo, por su actividad de dirección y gestión. La premisa esencial de la retribución es incentivar, reconocer y compensar a los socios, tanto por su desempeño a nivel personal, como por su pertenencia a un grupo o equipo concreto. La estructura de resultados/compensación respeta el entorno normativo en el que operamos.

En PwC Auditores se consideran las siguientes clases de auditores de cuentas:

- Socios *equity*.
- Socios *non-equity* y Directores.

La retribución de los socios *equity* tiene un componente fijo y otro variable que son revisados anualmente, considerando en dicha revisión los siguientes criterios para el próximo ejercicio y, en consecuencia, las bases de su retribución:

- La consecución de los objetivos marcados anualmente.
- El rol desempeñado y su antigüedad en el mismo.
- La ausencia de incidencias de carácter técnico y/o de calidad.

Los objetivos marcados anualmente se agrupan en dos ámbitos:

1. Objetivos de calidad: relativos al cumplimiento de los estándares e indicadores de calidad en aspectos tales como formación, gestión del riesgo profesional, independencia, metodología, técnico y resultados del programa de seguimiento.

2. Objetivos de negocio: relacionados con la transformación, digitalización, el crecimiento del negocio, la rentabilidad y eficiencia, la gestión de cobros y la gestión de personas, incluyendo asimismo aspectos relacionados con la retención de talento y con el nivel de satisfacción de los empleados.

Asimismo, los socios *equity* pueden percibir dividendos por sus participaciones, retribuciones a largo plazo y, adicionalmente, la Sociedad tiene contratados sistemas de previsión social instrumentados a través de seguros colectivos de ahorro de aportación definida.

La remuneración de los auditores de cuentas con categoría de Director y Socio *non-equity* se basa en una cantidad fija, determinada anualmente en función de su desempeño y responsabilidades, y en una retribución variable fundamentada en los mismos criterios anteriormente indicados (objetivos de calidad y de negocio).



Anexos

I. Declaración del órgano de administración sobre la eficacia del funcionamiento del control interno de la Sociedad.

II. Entidades de Interés Público.

III. Sociedad de Auditoría o Auditor de Cuentas de la red internacional de PwC autorizados como auditores legales en estados miembros de la Unión Europea.



Anexo I. Declaración del órgano de administración sobre la eficacia del funcionamiento del control interno de la Sociedad

Una vez detallados en el presente Informe de Transparencia los procedimientos y controles implementados en PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. de acuerdo con la NIGC1-ES, y habiendo considerado los resultados de las revisiones e inspecciones de calidad realizadas durante el ejercicio y los resultados de los controles realizados sobre los procedimientos que aseguren la independencia de la Sociedad y sus socios, el Consejo de Administración, en su sesión de 30 de octubre de 2026, confirma con una seguridad razonable que:

- PwC Auditores y su personal cumplen con sus responsabilidades de conformidad con las normas profesionales y los requerimientos legales y reglamentarios aplicables; y

- Realizan los encargos y sus informes de conformidad con dichas normas y requerimientos.

El sistema de gestión de la calidad de PwC Auditores del ejercicio finalizado a 30 de junio de 2026 es adecuado, con una seguridad razonable, para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la NIGC1-ES. Una seguridad razonable se obtiene cuando el riesgo de incumplimiento se reduce a un nivel aceptablemente bajo y no significa un grado absoluto de seguridad, debido a las limitaciones inherentes de un sistema de gestión de la calidad.

Anexo II. Entidades de Interés Público

Entidades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales de valores o en otros mercados

Entidad de interés público	Ejercicio auditado	Auditoría de cuentas anuales y consolidadas (sujetas a LAC)	Otros servicios de auditoría - incluyen auditorías PCAOB, trabajos de reporting al Grupo y otros servicios de auditoría similares (*)	Servicios distintos de auditoría - incluyen servicios de revisiones limitadas, procedimientos acordados, ISAEs y otros servicios similares (*)
Abanca Corporación Bancaria, S.A.	2025	779.100	-	1.033.981
Abanca Corporación Bancaria, S.A. y sociedades dependientes	2025	463.059	-	-
Acerinox, S.A.	2025	59.653	-	261.093
Acerinox, S.A. y sociedades dependientes	2025	211.496	-	-
Amrest Holdings, S.E.	2025	58.737	-	258.373
Amrest Holdings, S.E. y sociedades dependientes	2025	176.210	-	-
Arima Real Estate Socimi, S.A.	2025	48.756	-	30.926
Arima Real Estate Socimi, S.A. y sociedades dependientes	2025	83.017	-	-
Autopistas del Atlantico Concesionaria Española, S.A.U.	2025	33.123	-	25.850
AyT Hipotecario BBK II, F.T.A.	2025	8.136	-	-
Banco Santander, S.A. (**)	2025	9.115.029	5.831.751	12.202.380
Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes	2025	15.201.480	-	-
Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.	2025	17.253	-	-
Bankinter, S.A.	2025	1.096.103	-	498.630
Bankinter, S.A. y sociedades dependientes	2025	412.630	-	-
Caixabank Consumo 6, F.T.	2025	6.457	-	-
Caixabank Consumo 7, F.T.	2025	7.207	-	-
Caixabank Pymes 11, F.T.	2025	7.168	-	-
Caixabank Pymes 12, Fondo de Titulización	2025	6.943	-	-
Caixabank Pymes 13, F.T.	2025	6.457	-	-
Caixabank RMBS 1, F.T.	2025	7.737	-	-
Caixabank RMBS 2, Fondo de Titulización	2025	1.997	-	-
Caixabank RMBS 3, Fondo de Titulización	2025	7.619	-	-
Caixabank, S.A.	2025	2.768.332	-	1.670.588
Caixabank, S.A. y sociedades dependientes	2025	665.471	-	-
Cementos Molins, S.A.	2025	33.536	-	254.673
Cementos Molins, S.A. y sociedades dependientes	2025	111.786	-	-
Cerezo, Fondo de Titulización	2025	9.025	-	-
Cima Spain Telecom, Fondo de Titulización	2025	9.025	-	-
Cox Infrastructure Group, S.A.	2025	81.102	-	553.830
Cox Infrastructure Group, S.A. y sociedades dependientes	2025	866.887	-	-
Criteria Caixa, S.A.U.	2025	416.399	-	209.954
Criteria Caixa, S.A.U. y sociedades dependientes	2025	46.267	-	-
Domo Activos, S.A.	2025	20.611	-	14.012
EDP Renewables, S.A.	2025	45.357	-	247.966
EDP Renewables, S.A. y sociedades dependientes	2025	436.262	-	-
EDP Servicios Financieros España, S.A.U.	2025	33.330	-	17.175
Elecnor, S.A.	2025	42.048	-	251.922
Elecnor, S.A. y sociedades dependientes	2025	23.652	-	-
Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A.	2025	134.864	-	65.000
Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A. y sociedades dependientes	2025	44.955	-	-
Ercros, S.A.	2025	152.007	-	139.406
Ercros, S.A. y sociedades dependientes	2025	65.146	-	-
Eroski, S. Coop.	2025	77.414	-	308.079
Eroski, S. Coop. y sociedades dependientes	2025	77.414	-	-
Faes Farma, S.A.	2025	88.344	-	103.920
Faes Farma, S.A. y sociedades dependientes	2025	103.709	-	-
Ferrovial Emisiones, S.A.U.	2025	37.655	-	-

(*) Servicios prestados indistintamente a la sociedad matriz o al grupo consolidado.
(**) Banco Santander, S.A. emite valores en un mercado regulado oficial de Reino Unido.

Entidad de interés público	Ejercicio auditado	Auditoría de cuentas anuales y consolidadas (sujetas a LAC)	Otros servicios de auditoría - incluyen auditorías PCAOB, trabajos de reporting al Grupo y otros servicios de auditoría similares (*)	Servicios distintos de auditoría - incluyen servicios de revisiones limitadas, procedimientos acordados, ISAEs y otros servicios similares (*)
Fondo de Titulización de Activos Santander Financiación 1	2025	8.200	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Hipotecario 2	2025	8.200	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Hipotecario 3	2025	6.596	-	-
Fondo de Titulización de Activos UCI 14	2025	9.025	-	-
Fondo de Titulización de Activos UCI 15	2025	9.025	-	-
Fondo de Titulización de Activos UCI 16	2025	9.025	-	-
Fondo de Titulización de Activos UCI 17	2025	7.965	-	-
Fondo de Titulización Lantana	2025	3.329	-	-
Fondo de Titulización RMBS Prado VIII	2025	9.025	-	-
Fondo de Titulización RMBS Prado X	2025	8.200	-	-
Fondo de Titulización Santander Consumer Spain Auto 2021-1	2025	9.025	-	-
Fondo de Titulización Santander Residencial 1	2025	9.025	-	-
Fondo de Titulización, Istria	2025	9.025	-	-
Fondo de Titulización, RMBS Green Prado XI	2025	9.025	-	-
Fondo de Titulización, RMBS Prado IX	2025	9.025	-	-
Fondo de Titulización, RMBS Santander 7	2025	9.025	-	-
Fondo de Titulización, Santander Consumo 8	2025	9.025	-	-
Fondo de Titulización, Santander Consumo 9	2025	9.025	-	-
FTPyme TDA CAM 4, Fondo de Titulización de Activos	2025	5.724	-	-
Gestamp Automoción, S.A.	2025	95.247	-	-
Gestamp Automoción, S.A. y sociedades dependientes	2025	465.029	-	475.921
Global Dominion Access, S.A.	2025	92.408	-	131.027
Global Dominion Access, S.A. y sociedades dependientes	2025	144.535	-	-
Grupo Catalana Occidente, S.A.	2025	60.079	-	-
Grupo Catalana Occidente, S.A. y sociedades dependientes	2025	607.466	-	468.530
Grupo Empresarial San José, S.A.	2025	19.245	-	50.693
Grupo Empresarial San José, S.A. y sociedades dependientes	2025	37.359	-	-
IM BCC Cajamar 1, F.T.	2025	6.617	-	-
IM BCC Cajamar 2, F.T.	2025	6.617	-	-
IM BCC Cajamar Pyme 4, F.T.	2025	1.817	-	-
IM Cajamar 4, F.T.A.	2025	6.617	-	-
Izertis, S.A.	2025	135.791	-	44.489
Izertis, S.A. y sociedades dependientes	2025	73.118	-	-
Kutxabank Emprestitos, S.A.	2025	6.015	-	-
Linea Directa Aseguradora, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros	2025	84.661	-	254.848
Linea Directa Aseguradora, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros y sociedades dependientes	2025	132.418	-	-
Merlin Properties Socimi, S.A.	2025	191.246	-	232.445
Merlin Properties Socimi, S.A. y sociedades dependientes	2025	138.489	-	-
Metrovacesa, S.A.	2025	124.034	-	102.339
Metrovacesa, S.A. y sociedades dependientes	2025	63.896	-	-
Open Bank, S.A.	2025	1.093.018	1.154.668	164.120
Open Bank, S.A. y sociedades dependientes	2025	2.033.108	-	-
Repsol, S.A.	2025	227.615	15.117	1.106.205
Repsol, S.A. y sociedades dependientes	2025	1.669.175	-	-
Sacyr, S.A.	2025	117.517	-	473.428
Sacyr, S.A. y sociedades dependientes	2025	149.567	-	-
Santander Consumer Spain Auto 2019-1, Fondo de Titulización	2025	9.025	-	-
Santander Consumer Spain Auto 2020-1, Fondo de Titulización	2025	9.025	-	-
Santander Consumer Spain Auto 2022-1, Fondo de Titulización	2025	8.200	-	-
Santander Consumer Spain Auto 2023-1, F.T.	2025	9.025	-	-
Santander Consumer Spain Auto 2024-1, F.T.	2025	9.025	-	-
Santander Consumer Spain Auto 2025-1, F.T.	2025	9.025	-	-
Santander Consumo 4, Fondo de Titulización	2025	9.025	-	-
Santander Consumo 5, Fondo de Titulización	2025	9.025	-	-
Santander Consumo 6, Fondo de Titulización	2025	9.025	-	-
Santander Consumo 7, Fondo de Titulización	2025	9.025	-	-
Santander RMBS 6, Fondo de Titulización	2025	9.025	-	-

(*) Servicios prestados indistintamente a la sociedad matriz o al grupo consolidado.

Entidad de interés público	Ejercicio auditado	Auditoría de cuentas anuales y consolidadas (sujetas a LAC)	Otros servicios de auditoría - incluyen auditorías PCAOB, trabajos de reporting al Grupo y otros servicios de auditoría similares (*)	Servicios distintos de auditoría - incluyen servicios de revisiones limitadas, procedimientos acordados, ISAEs y otros servicios similares (*)
TDA CAM 4, Fondo de Titulización de Activos	2025	5.724	-	-
TDA CAM 5, Fondo de Titulización de Activos	2025	5.724	-	-
TDA CAM 6, Fondo de Titulización de Activos	2025	5.724	-	-
TDA CAM 7, Fondo de Titulización de Activos	2025	5.724	-	-
TDA CAM 8, Fondo de Titulización de Activos	2025	5.724	-	-
TDA CAM 9, Fondo de Titulización de Activos	2025	15.799	-	-
TDA Titán, Fondo de Titulización	2025	6.985	-	-
Telefónica Emisiones, S.A.	2025	29.734	-	-
Telefónica, S.A.	2025	965.298	-	1.411.518
Telefónica, S.A. y sociedades dependientes	2025	2.252.362	-	-
Viscofan, S.A.	2025	12.242	-	169.627
Viscofan, S.A. y sociedades dependientes	2025	110.175	-	-
Vocento, S.A.	2025	125.147	-	85.700
Vocento, S.A. y sociedades dependientes	2025	28.884	-	-

(*) Servicios prestados indistintamente a la sociedad matriz o al grupo consolidado.



Entidades de crédito y entidades aseguradoras

Entidad de interés público	Ejercicio auditado	Auditoría de cuentas anuales y consolidadas (sujetas a LAC)	Otros servicios de auditoría - incluyen auditorías PCAOB, trabajos de reporting al Grupo y otros servicios de auditoría similares (*)	Servicios distintos de auditoría - incluyen servicios de revisiones limitadas, procedimientos acordados, ISAEs y otros servicios similares (*)
Abanca Generales de Seguros y Reaseguros, S.A.	2025	39.395	-	32.382
Abanca Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.	2025	196.252	-	112.331
Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	2025	224.406	165.233	289.769
Arquia Bank, S.A.	2025	9.035	-	54.164
Arquia Bank, S.A. y sociedades dependientes	2025	81.314	-	-
Aseguradores agrupados, S.A., de Seguros	2025	10.853	-	-
Asisa Vida Seguros, S.A.U.	2025	15.990	-	29.408
Asisa, Asistencia Sanitaria Interprovincial de Seguros, S.A.	2025	99.819	-	294.457
Asisa, Asistencia Sanitaria Interprovincial de Seguros, S.A. y sociedades dependientes	2025	42.780	-	-
Atradius Crédito y Caución, S.A. de Seguros y Reaseguros	2025	1.800.570	-	378.534
Banco de Albacete, S.A.U.	2025	4.169	-	-
Banco Mediolanum, S.A.	2025	142.512	-	52.963
Banco Mediolanum, S.A. y sociedades dependientes	2025	17.614	-	-
BBVA Allianz Seguros y Reaseguros, S.A.	2025	194.806	-	105.469
Caceis Bank Spain, S.A.U.	2025	189.494	68.668	146.847
Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito	2025	81.690	-	20.002
Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid, Sociedad Cooperativa de Crédito	2025	75.902	-	7.681
Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid, Sociedad Cooperativa de Crédito y sociedades dependientes	2025	13.394	-	-
Cecabank, S.A.	2025	295.127	-	75.937
Cecabank, S.A. y sociedades dependientes	2025	25.663	-	-
Compañía de Seguros Igualatorio Médico Quirúrgico y de Especialidades de Navarra, S.A.	2025	14.986	-	-
Compañía de Seguros Igualatorio Médico Quirúrgico y de Especialidades de Navarra, S.A. y sociedades dependientes	2025	11.305	-	-
Divina Pastora Seguros Generales, S.A.	2025	45.610	-	-
Divina Pastora Seguros Mutua de Seguros	2025	75.811	-	15.530
Divina Pastora Seguros Mutua de Seguros y sociedades dependientes	2025	20.152	-	-
Igualatorio Médico Quirúrgico y de Especialidades de Asturias, Sociedad Anónima de Seguros	2025	26.356	-	27.470
Igualatorio Médico Quirúrgico y de Especialidades de Asturias, Sociedad Anónima de Seguros y sociedades dependientes	2025	10.250	-	-
Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A. de Seguros y Reaseguros	2025	48.508	-	39.194
Igualatorio Médico Quirugico, S.A. de Seguros y Reaseguros y sociedades dependientes	2025	35.127	-	-
Iris Global Soluciones de Protección Seguros y Reaseguros, S.A.U.	2025	46.960	-	35.555
Kutxabank Aseguradora, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	2025	35.700	-	3.300
Kutxabank Vida y Pensiones, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	2025	127.097	-	127.252
Kutxabank, S.A.	2025	856.907	-	563.217
Kutxabank, S.A. y sociedades dependientes	2025	76.831	-	-
Medvida Partners de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	2025	180.257	90.640	-
Medvida Partners de Seguros y Reaseguros, S.A.U. y sociedades dependientes	2025	15.675	-	-
Musaat Mutua de Seguros a Prima Fija	2025	49.204	-	49.942
Musaat Mutua de Seguros a Prima Fija y sociedades dependientes	2025	10.801	-	-
Mutua de Propietarios de Seguros y Reaseguros a Prima Fija	2025	59.313	-	48.294
Mutua de Propietarios de Seguros y Reaseguros a Prima Fija y sociedades dependientes	2025	16.729	-	-
Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija	2025	120.270	-	471.254
Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija y sociedades dependientes	2025	342.306	-	-
Mutualidad de Previsión Social de Asisa Dr. Atilano Cerezo	2025	13.601	-	11.018

(*) Servicios prestados indistintamente a la sociedad matriz o al grupo consolidado.

Entidad de interés público	Ejercicio auditado	Auditoría de cuentas anuales y consolidadas (sujetas a LAC)	Otros servicios de auditoría - incluyen auditorías PCAOB, trabajos de reporting al Grupo y otros servicios de auditoría similares (*)	Servicios distintos de auditoría - incluyen servicios de revisiones limitadas, procedimientos acordados, ISAEs y otros servicios similares (*)
Nuevo Micro Bank, S.A.	2025	73.698	-	-
Occident GCO Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	2025	515.539	-	323.794
Onlygal de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	2025	26.310	-	16.830
Open Bank, S.A.U.	2025	203.957	-	67.745
Pelayo Vida Seguros y Reaseguros, S.A.	2025	19.280	-	23.021
Reale Seguros Generales, S.A.	2025	148.602	-	124.988
Reale Vida y Pensiones, S.A. de Seguros	2025	17.002	-	15.530
Sanitas Sociedad Anónima de Seguros	2025	351.298	-	194.272
Santa Lucia S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros	2025	322.815	-	277.603
Santander Investment, S.A.	2025	111.364	-	15.696
Santander Seguros y Reaseguros Compañía Aseguradora, S.A.	2025	260.504	131.243	220.251
SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros	2025	518.096	-	320.625
SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros y sociedades dependientes	2025	304.279	-	-
Seguros el Corte Inglés, Vida, Pensiones y Reaseguros, S.A.	2025	26.991	32.000	45.787
Telefónica Seguros y Reaseguros Compañía Aseguradora, S.A.	2025	48.218	-	41.813
Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	2025	92.293	73.130	61.395
Vidacaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros	2025	642.980	131.069	520.206
Vidacaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros y sociedades dependientes	2025	55.911	-	-

(*) Servicios prestados indistintamente a la sociedad matriz o al grupo consolidado.



Empresas de servicios de inversión, instituciones de inversión colectiva, fondos de pensiones y sociedades gestoras que administran dichas instituciones

Entidad de interés público	Ejercicio auditado	Auditoría de cuentas anuales y consolidadas (sujetas a LAC)	Otros servicios de auditoría - incluyen auditorías PCAOB, trabajos de reporting al Grupo y otros servicios de auditoría similares (*)	Servicios distintos de auditoría - incluyen servicios de revisiones limitadas, procedimientos acordados, ISAEs y otros servicios similares (*)
Abanca Ahorro, F.I.	2025	1.411	-	-
Abanca Bonos Corporativos, F.I.	2025	2.801	-	-
Abanca Fondepósito, F.I.	2025	4.005	-	-
Abanca Garantizado 2025, F.I.	2025	3.693	-	-
Abanca Gestión de Activos, S.G.I.I.C., S.A.	2025	41.016	-	9.230
Abanca Gestión, F.I.	2025	6.523	-	-
Abanca Índice Renta Variable Emergente, F.I.	2025	3.054	-	-
Abanca Renta Fija Gobiernos, F.I.	2025	3.730	-	-
Abanca Renta Fija Mixta Conservador, F.P.	2025	2.566	-	-
Abanca Renta Fija Mixta Moderado, F.P.	2025	5.861	-	-
Abanca Renta Fija Patrimonio, F.I.	2025	3.834	-	-
Abanca Renta Variable Crecimiento, F.I.	2025	3.362	-	-
Abanca Renta Variable Dividendo, F.I.	2025	4.909	-	-
Abanca Renta Variable Mixta Decidido, F.P.	2025	2.193	-	-
Abanca Rentas Crecientes 2027, F.I.	2025	3.693	-	-
Abante Asesores Distribución, Agencia de Valores, S.A.	2025	12.848	-	21.151
Abante Asesores Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	2025	7.255	-	5.082
Abante Bolsa, F.I.	2025	3.480	-	-
Abante Selección, F.I.	2025	3.480	-	-
Ahorro & Inversión ECI, Agencia de Valores	2025	9.180	-	8.400
Azvalor Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.	2025	11.240	-	3.201
Azvalor Internacional, F.I.	2025	7.891	-	-
Bankinter Ahorro Activos Euro, F.I.	2025	2.594	-	-
Bankinter Ahorro Renta Fija, F.I.	2025	2.594	-	-
Bankinter Dividendo Europa, F.I.	2025	2.594	-	-
Bankinter EE.UU. Nasdaq 100, F.I.	2025	2.594	-	-
Bankinter Fondo Inteligente, F.I.	2025	4.004	-	-
Bankinter Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C.	2025	11.400	-	13.295
Bankinter Índice América, F.I.	2025	2.594	-	-
Bankinter Investment Inversión Alternativa I, F.C.R.	2025	24.303	-	-
Bankinter Investment, S.G.I.I.C., S.A.	2025	27.753	-	-
Bankinter Platea Conservador, F.I.	2025	2.733	-	-
Bankinter Platea Moderado, F.I.	2025	2.733	-	-
Bankinter Premium Conservador, F.I.	2025	4.285	-	-
Bankinter Premium Moderado, F.I.	2025	2.733	-	-

(*) Servicios prestados indistintamente a la sociedad matriz o al grupo consolidado.

Entidad de interés público	Ejercicio auditado	Auditoría de cuentas anuales y consolidadas (sujetas a LAC)	Otros servicios de auditoría - incluyen auditorías PCAOB, trabajos de reporting al Grupo y otros servicios de auditoría similares (*)	Servicios distintos de auditoría - incluyen servicios de revisiones limitadas, procedimientos acordados, ISAEs y otros servicios similares (*)
Bankinter Premium Renta Fija, F.I.	2025	2.594	-	-
Caixabank Ahorro, F.I.	2025	11.047	-	-
Caixabank Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	2025	51.829	-	10.880
Caixabank Bolsa Dividendo Europa, F.I.	2025	8.799	-	-
Caixabank Bolsa Gestión España, F.I.	2025	9.366	-	-
Caixabank Bolsa Índice Euro, F.I.	2025	9.805	-	-
Caixabank Bolsa Selección Global, F.I.	2025	9.805	-	-
Caixabank Comunicación Mundial, F.I.	2025	72.829	-	-
Caixabank Destino 2026, F.I.	2025	3.522	-	-
Caixabank Destino 2030, F.I.	2025	5.434	-	-
Caixabank Destino 2040, F.I.	2025	5.434	-	-
Caixabank Deuda Pública 2027, F.I.	2025	3.394	-	-
Caixabank Deuda Pública España Italia 2025 2, F.I.	2025	3.522	-	-
Caixabank Master Renta Fija Corto Plazo, F.I.	2025	3.522	-	-
Caixabank Master Renta Fija Privada Euro, FI	2025	3.522	-	-
Caixabank Master Renta Variable España, F.I.	2025	3.522	-	-
Caixabank Master Renta Variable Europa, F.I.	2025	3.522	-	-
Caixabank Mixto Renta Fija 15, F.I.	2025	4.501	-	-
Caixabank Monetario Rendimiento, F.I.	2025	14.049	-	-
Caixabank Multisalud, F.I.	2025	11.047	-	-
Caixabank Pro 0/30 RV, F.I.	2025	6.622	-	-
Caixabank Pro 0/60 RV, F.I.	2025	6.622	-	-
Caixabank Renta Fija Flexible, F.I.	2025	10.206	-	-
Caixabank Selección Compromiso Futuro 0/30 RV, F.I.	2025	6.622	-	-
Caixabank Selección Tendencias, F.I.	2025	11.259	-	-
Caixabank SI Impacto 0/30 RV, F.I.	2025	12.988	-	-
Caixabank SI Impacto 0/60 RV, F.I.	2025	10.206	-	-
Caixabank SI Impacto 50/100 RV, F.I.	2025	9.805	-	-
Fineco Sociedad de Valores, S.A.	2025	34.911	-	13.049
Fonditel Pensiones E.G.F.P., S.A.	2025	16.910	-	-
Fondo Naranja Monetario, F.I.	2025	2.826	-	-
GVC Gaesco Constantfons, F.I.	2025	4.159	-	-
GVC Gaesco Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	2025	11.266	-	-
GVC Gaesco Valores, S.V., S.A.U.	2025	54.524	-	28.485
Innova Inversión Global, F.I.	2025	5.025	-	-
Inversabadell 25, F.I.	2025	5.503	-	-
Kutxabank 0/100 Carteras, F.I.	2025	2.588	-	-
Kutxabank Bolsa EE.UU., F.I.	2025	2.691	-	-
Kutxabank Bolsa Emergentes, F.I.	2025	2.691	-	-
Kutxabank Bolsa Eurozona, F.I.	2025	2.691	-	-
Kutxabank Bolsa Global, Fondo de Pensiones	2025	6.563	-	-
Kutxabank Bolsa Japón, F.I.	2025	2.691	-	-
Kutxabank Bolsa Nueva Economía, F.I.	2025	2.691	-	-
Kutxabank Bolsa Sectorial, F.I.	2025	2.691	-	-
Kutxabank Bolsa Small & Mid Caps Euro, F.I.	2025	2.691	-	-
Kutxabank Bolsa Tendencias Carteras, F.I.	2025	2.588	-	-
Kutxabank Bolsa, F.I.	2025	2.691	-	-
Kutxabank Bono, F.I.	2025	2.691	-	-
Kutxabank Dividendo, F.I.	2025	2.691	-	-
Kutxabank Gestión Activa Inversión, F.I.	2025	2.691	-	-
Kutxabank Gestión Activa Patrimonio, F.I.	2025	2.691	-	-
Kutxabank Gestión Activa Rendimiento, F.I.	2025	2.691	-	-
Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	2025	16.198	-	-
Kutxabank Monetario Ahorro, F.I.	2025	2.588	-	-
Kutxabank Pensiones, S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones	2025	19.953	-	-
Kutxabank Renta Fija Corto, F.I.	2025	2.588	-	-
Kutxabank Renta Fija Largo Plazo, F.I.	2025	2.691	-	-
Kutxabank Renta Fija Mixto 15, Fondo de Pensiones	2025	2.729	-	-
Kutxabank Renta Fija Mixto 30, Fondo de Pensiones	2025	6.563	-	-
Kutxabank Renta Fija, Fondo de Pensiones	2025	6.046	-	-
Kutxabank Renta Global, F.I.	2025	2.691	-	-
Kutxabank Renta Variable Mixto 60, Fondo de Pensiones	2025	6.563	-	-
Kutxabank RF Carteras, F.I.	2025	2.588	-	-
Kutxabank RF Horizonte 15, F.I.	2025	2.588	-	-
Kutxabank RF Horizonte 21, F.I.	2025	2.588	-	-
Kutxabank RF Horizonte 22, F.I.	2025	2.588	-	-
Kutxabank RF Horizonte 23, F.I.	2025	2.588	-	-
Kutxabank RF Objetivo Sostenible, F.I.	2025	2.691	-	-

(*) Servicios prestados indistintamente a la sociedad matriz o al grupo consolidado.

Entidad de interés público	Ejercicio auditado	Auditoría de cuentas anuales y consolidadas (sujetas a LAC)	Otros servicios de auditoría - incluyen auditorías PCAOB, trabajos de reporting al Grupo y otros servicios de auditoría similares (*)	Servicios distintos de auditoría - incluyen servicios de revisiones limitadas, procedimientos acordados, ISAEs y otros servicios similares (*)
Kutxabank RF Selección Carteras, F.I.	2025	2.588	-	-
Kutxabank RV Objetivo Sostenible, F.I.	2025	2.691	-	-
Mediolanum Activo, F.I.	2025	6.896	-	-
Mediolanum Fondcuenta, F.I.	2025	6.896	-	-
Mediolanum Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	2025	14.029	-	-
Mediolanum Mercados Emergentes, F.I.	2025	5.709	-	-
Mediolanum Pensiones I, F.P.	2025	4.171	-	-
Mediolanum Pensiones II, F.P.	2025	4.111	-	-
Mediolanum Pensiones, S.G.F.P., S.A.	2025	11.459	-	-
Mediolanum Renta Variable Global Selección, F.I.	2025	8.278	-	-
Mediolanum Renta, F.I.	2025	6.896	-	-
Mi Cartera Gestión Flexible 1, F.I.	2025	1.366	-	-
Mi Cartera Gestión Flexible 2, F.I.	2025	5.025	-	-
Mi Cartera Renta Fija Soberana, F.I.	2025	5.375	-	-
Mi Cartera RV Asia Desarrollado Advised By, F.I.	2025	5.025	-	-
Mi Cartera RV Europa, F.I.	2025	5.375	-	-
Mi Cartera RV USA Advised By, F.I.	2025	5.375	-	-
Mi Proyecto Santander ASG 2025 Pensiones, F.P.	2025	1.600	-	-
Mi Proyecto Santander ASG 2030 Pensiones, F.P.	2025	1.930	-	-
Mi Proyecto Santander ASG 2035 Pensiones, F.P.	2025	1.930	-	-
Mi Proyecto Santander ASG 2040 Pensiones, F.P.	2025	1.930	-	-
Mi Proyecto Santander ASG 2045 Pensiones, F.P.	2025	1.644	-	-
Mutuactivos Inversiones, Agencia de Valores, S.A.	2025	4.301	-	6.700
Mutuactivos Pensiones, S.A., S.G.F.P.	2025	59.850	-	-
Mutuactivos, S.A., S.G.I.I.C.	2025	12.900	-	8.831
Mutuafondo Dinero, F.I.	2025	3.605	-	-
Mutuafondo Renta Fija Flexible, F.I.	2025	2.460	-	-
Mutuafondo, F.I.	2025	2.960	-	-
Occident GCO Capital Agencia de Valores, S.A.U.	2025	9.569	-	-
Occident Pensiones Mixto Fijo, F.P.	2025	32.753	-	-
Occident Pensiones Renta Variable, F.P.	2025	9.500	-	-
Occident Pensiones, EGFP, S.A.U.	2025	6.420	-	-
Orienta Wealth Agencia de Valores, S.A.	2025	23.045	-	26.500
Repsol II, Fondo de Pensiones	2025	4.382	-	-
S.E.C.I. I, Fondo de Pensiones	2025	2.410	-	-
Sabadell Bonos Euro, F.I.	2025	4.614	-	-
Sabadell Dinámico, F.I.	2025	5.503	-	-
Sabadell Estados Unidos Bolsa, F.I.	2025	5.503	-	-
Sabadell Garantía Extra 27, F.I.	2025	4.063	-	-
Sabadell Garantía Fija 18, F.I.	2025	1.967	-	-
Sabadell Garantía Fija 21, F.I.	2025	5.148	-	-
Sabadell Horizonte 02 2026, F.I.	2025	3.792	-	-
Sabadell Horizonte 11 2026, F.I.	2025	4.853	-	-
Sabadell Interés Euro, F.I.	2025	5.503	-	-
Sabadell Prudente, F.I.	2025	5.503	-	-
Sabadell Rendimiento, F.I.	2025	7.161	-	-
Sabadell Selección Alternativa, F.I.	2025	5.503	-	-
Santander Acciones Españolas, F.I.	2025	5.231	-	-
Santander Acciones Euro, F.I.	2025	5.225	-	-
Santander Acciones USA, F.I.	2025	4.925	-	-
Santander ASG Acciones Españolas Pensiones, F.P.	2025	1.530	-	-
Santander ASG Renta Fija Corto Plazo Pensiones, F.P.	2025	1.930	-	-
Santander ASG Renta Variable Europa Pensiones, F.P.	2025	1.930	-	-
Santander ASG Renta Variable Norteamérica Pensiones, F.P.	2025	1.930	-	-
Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.	2025	29.470	-	27.600
Santander Compromiso Solidario, F.I.	2025	5.975	-	-
Santander Corto Plazo, F.I.	2025	4.991	-	-
Santander Cumbre 2027 Plus, F.I.	2025	4.111	-	-
Santander Dividendo Europa, F.I.	2025	5.975	-	-
Santander Empleados Pensiones, F.P.	2025	1.930	-	-
Santander Future Wealth, F.I.	2025	4.893	-	-
Santander Gestión Dinámica Alternativa, F.I.	2025	5.325	-	-
Santander Gestión Dinámica Equilibrado, F.I.	2025	3.793	-	-
Santander Gestión Dinámica Prudente, F.I.	2025	4.875	-	-
Santander Gestión Global Crecimiento, F.I.	2025	5.043	-	-
Santander Gestión Global Decidido, F.I.	2025	5.675	-	-
Santander Gestión Global Equilibrado, F.I.	2025	5.675	-	-
Santander GO RV Norteamérica, F.I.	2025	5.475	-	-

(*) Servicios prestados indistintamente a la sociedad matriz o al grupo consolidado.

Entidad de interés público	Ejercicio auditado	Auditoría de cuentas anuales y consolidadas (sujetas a LAC)	Otros servicios de auditoría - incluyen auditorías PCAOB, trabajos de reporting al Grupo y otros servicios de auditoría similares (*)	Servicios distintos de auditoría - incluyen servicios de revisiones limitadas, procedimientos acordados, ISAEs y otros servicios similares (*)
Santander Horizonte 2026 2, F.I.	2025	5.025	-	-
Santander Horizonte 2026 3, F.I.	2025	4.739	-	-
Santander Horizonte 2027 2, F.I.	2025	5.025	-	-
Santander Horizonte 2027 3, F.I.	2025	5.025	-	-
Santander Horizonte 2027, F.I.	2025	5.025	-	-
Santander Índice España, F.I.	2025	4.843	-	-
Santander Índice USA, F.I.	2025	4.453	-	-
Santander Objetivo 11 Meses Jun-27, F.I.	2025	4.575	-	-
Santander Objetivo 11 Meses May-27, F.I.	2025	4.575	-	-
Santander Objetivo 19m Oct-26, F.I.	2025	6.720	-	-
Santander Objetivo 6m Jul-26, F.I.	2025	15.334	-	-
Santander Objetivo 8m Nov-26, F.I.	2025	4.243	-	-
Santander Objetivo Deuda Privada Jun-27, F.I.	2025	4.575	-	-
Santander Objetivo Deuda Privada Nov-26, F.I.	2025	4.575	-	-
Santander PB Balanced Portfolio, F.I.	2025	5.375	-	-
Santander PB Moderate Portfolio, F.I.	2025	5.375	-	-
Santander PB Target 2026 2, F.I.	2025	4.371	-	-
Santander PB Target 2026 3, F.I.	2025	5.225	-	-
Santander PB Target 2026 4, F.I.	2025	4.875	-	-
Santander PB Target 2026 5, F.I.	2025	5.225	-	-
Santander PB Target 2026 6, F.I.	2025	5.225	-	-
Santander PB Target 2026 7, F.I.	2025	4.575	-	-
Santander PB Target 2027 2, F.I.	2025	5.225	-	-
Santander PB Target 2027 3, F.I.	2025	3.793	-	-
Santander PB Target 2027, F.I.	2025	5.225	-	-
Santander Pensiones, S.A. E.G.F.P.	2025	14.172	-	-
Santander Perfil Crecimiento Pensiones, F.P.	2025	1.430	-	-
Santander Perfil Decidido Pensiones, F.P.	2025	1.430	-	-
Santander Perfil Moderado Pensiones, F.P.	2025	1.430	-	-
Santander Rendimiento, F.I.	2025	4.991	-	-
Santander Renta Fija Flotante, F.I.	2025	5.325	-	-
Santander Renta Fija LP Pensiones, F.P.	2025	1.930	-	-
Santander Renta Fija Privada, F.I.	2025	5.825	-	-
Santander Renta Fija, F.I.	2025	4.991	-	-
Santander RF Ahorro, F.I.	2025	5.675	-	-
Santander Small Caps España, F.I.	2025	5.475	-	-
Santander Small Caps Europa, F.I.	2025	4.939	-	-
Santander Sostenible Acciones, F.I.	2025	4.751	-	-
Santander Sostenible Bonos, F.I.	2025	4.663	-	-
Santander Sostenible Crecimiento, F.I.	2025	5.825	-	-
Santander Sostenible Evolución, F.I.	2025	5.825	-	-
Santander Sostenible Renta Fija 1-3 Pensiones, F.P.	2025	1.430	-	-
Santander Sostenible Renta Fija Ahorro, F.I.	2025	4.743	-	-
Santander Sostenible Renta Variable Global Pensiones, F.P.	2025	1.430	-	-
Unicaja Ahorro, F.I.	2025	9.588	-	-
Unicaja Conservador, F.I.	2025	9.785	-	-
Unicaja Deuda Pública, F.I.	2025	4.350	-	-
Unicaja Dinámico, F.I.	2025	8.847	-	-
Unicaja Europa Dividendos, F.I.	2025	4.350	-	-
Unicaja Gestión Prudente, F.I.	2025	4.933	-	-
Unicaja Moderado, F.I.	2025	10.472	-	-
Unicaja Patrimonio, F.I.	2025	9.855	-	-
Unicaja Renta Fija Corto Plazo, F.I.	2025	8.862	-	-
Unicaja Renta Fija Global, F.I.	2025	16.780	-	-
Unicaja Renta Variable USA, F.I.	2025	4.350	-	-
Unifond Rentabilidad Objetivo 2025-X, F.I.	2025	4.350	-	-
Unifond Rentabilidad Objetivo 2025-XI, F.I.	2025	4.350	-	-

(*) Servicios prestados indistintamente a la sociedad matriz o al grupo consolidado.



Fundaciones bancarias, establecimientos financieros de crédito, entidades de pago y entidades de dinero electrónico

Entidad de interés público	Ejercicio auditado	Auditoría de cuentas anuales y consolidadas (sujetas a LAC)	Otros servicios de auditoría - incluyen auditorías PCAOB, trabajos de reporting al Grupo y otros servicios de auditoría similares (*)	Servicios distintos de auditoría - incluyen servicios de revisiones limitadas, procedimientos acordados, ISAEs y otros servicios similares (*)
Abanca Servicios Financieros, E.F.C., S.A.	2025	48.208	-	-
Bankinter Consumer Finance E.F.C., S.A.	2025	187.270	-	-
Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria - Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa	2025	18.746	-	44.551
Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria - Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa y sociedades dependientes	2025	4.686	-	-
Bip & Drive E.D.E., S.A.	2025	53.814	-	8.800
BPCE Equipment Solutions Iberia E.F.C., S.A.U.	2025	64.053	-	-
Caja de Burgos Fundación Bancaria	2025	11.234	-	-
Diners Club Spain, S.A.U.	2025	54.286	-	-
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.	2025	338.951	-	-
Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona	2025	183.978	-	353.702
Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona y sociedades dependientes	2025	20.442	-	-
Fundación Bancaria Kutxa-Kutxa Banku Fundazioa	2025	22.448	-	-
Fundación Bancaria Kutxa-Kutxa Banku Fundazioa y sociedades dependientes	2025	23.364	-	-
Fundación Bancaria Vital	2025	12.730	-	-
Fundación Bancaria Vital y sociedades dependientes	2025	7.802	-	-
Getnet Emoney EDE, S.L.	2025	56.183	-	-
Getnet Europe Entidad de Pago, S.L.U.	2025	188.483	-	-
Mercedes-Benz Financial Services España, E.F.C., S.A.	2025	133.548	-	-
Occident Hipotecaria, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A.U.	2025	36.661	-	-
Oney Servicios Financieros EFC, S.A.	2025	117.286	-	-
Santander Factoring y Confirming, S.A., E.F.C.	2025	188.641	-	-
Santander Lease, S.A., E.F.C.	2025	95.104	-	-
Santander Mapfre Hipoteca Inversa EFC, S.A.	2025	57.425	-	42.195
Solred, S.A.	2025	61.835	-	-
Stellantis Financial Services España, E.F.C., S.A.	2025	281.729	-	-
Transolver Finance, E.F.C., S.A.	2025	83.220	-	-
Unión de Crédito para la Financiación Mobiliaria e Inmobiliaria Credifimo Establecimiento Financiero de Crédito, S.A.	2025	57.779	-	-

(*) Servicios prestados indistintamente a la sociedad matriz o al grupo consolidado.

Otras entidades

Entidad de interés público	Ejercicio auditado	Auditoría de cuentas anuales y consolidadas (sujetas a LAC)	Otros servicios de auditoría - incluyen auditorías PCAOB, trabajos de reporting al Grupo y otros servicios de auditoría similares (*)	Servicios distintos de auditoría - incluyen servicios de revisiones limitadas, procedimientos acordados, ISAEs y otros servicios similares (*)
Ahorramas, S.A.	2025	91.199	-	13.276
Alcampo, S.A.	2025	300.101	51.212	39.521
Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U.	2025	86.772	-	-
Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U. y sociedades dependientes	2025	71.164	-	-
Ford España, S.L.	2025	287.116	-	88.748
Ford España, S.L. y sociedades dependientes	2025	95.705	-	-
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.	2025	510.073	-	1.000
Liga Nacional de Fútbol Profesional	2025	111.717	15.000	30.530
Liga Nacional de Fútbol Profesional y sociedades dependientes	2025	65.611	-	-
Mango MNG, S.A.	2025	256.787	-	50.649
Mango MNG, S.A. y sociedades dependientes	2025	38.370	-	-
Media Markt Saturn, S.A.U.	2025	412.247	-	102.626
Mercedes-Benz España, S.A.U.	2025	396.559	-	77.955
Pan American Energy, S.L.	2025	133.980	-	-
Santander Global Technology and Operations, S.L.U.	2025	315.364	-	245.000
Telefónica de España, S.A.U.	2025	1.452.250	39.220	426.713

(*) Servicios prestados indistintamente a la sociedad matriz o al grupo consolidado.



Anexo III. Sociedad de Auditoría o Auditor de Cuentas de la red internacional de PwC autorizados como auditores legales en estados miembros de la Unión Europea

Estado Miembro	Sociedad de Auditoría o Auditor de Cuentas autorizado
Austria	• PwC Österreich GmbH Wirtschaftsprüfungsgesellschaft, Wien • PwC Wirtschaftsprüfungs- und Steuerberatungsgesellschaft GmbH, Linz • PwC Tax & Audit Services Wirtschaftsprüfung und Steuerberatung GmbH, Graz • PwC Wirtschaftsprüfung GmbH • PwC Assurance GmbH Wirtschaftsprüfung, Wien
Bélgica	• PwC Bedrijfsrevisoren bv / Reviseurs d'enterprises srl
Bulgaria	• PricewaterhouseCoopers Audit OOD
Croacia	• PricewaterhouseCoopers d.o.o • PricewaterhouseCoopers Savjetovanje d.o.o
Chipre	• PricewaterhouseCoopers Limited
República Checa	• PricewaterhouseCoopers Audit s.r.o
Dinamarca	• PricewaterhouseCoopers Statsautoriseret Revisionspartnerselskab
Estonia	• AS PricewaterhouseCoopers
Finlandia	• PricewaterhouseCoopers Oy
Francia	• PricewaterhouseCoopers Audit • PricewaterhouseCoopers France
Alemania	• PricewaterhouseCoopers GmbH Wirtschaftsprüfungsgesellschaft • Wibera Wirtschaftsberatung Aktiengesellschaft Wirtschaftsprüfungsgesellschaft
Grecia	• PricewaterhouseCoopers Auditing Company SA
Hungría	• PricewaterhouseCoopers Könyvvizsgáló Kft.
Islandia	• PricewaterhouseCoopers ehf
Irlanda	• PricewaterhouseCoopers • PricewaterhouseCoopers (Northern Ireland) LLP
Italia	• PricewaterhouseCoopers SpA



Estado Miembro	Sociedad de Auditoría o Auditor de Cuentas autorizados
Letonia	• PricewaterhouseCoopers SIA
Liechtenstein	• PricewaterhouseCoopers GmbH, Ruggell
Lituania	• PricewaterhouseCoopers UAB
Luxemburgo	• PricewaterhouseCoopers, Société Coopérative
Malta	• PricewaterhouseCoopers
Noruega	• PricewaterhouseCoopers AS
Países Bajos	• PricewaterhouseCoopers Accountants N.V.
Polonia	• PricewaterhouseCoopers Polska sp. z.o.o. • PricewaterhouseCoopers Polska spółka z ograniczoną odpowiedzialnością Audyt sp.k.
Portugal	• PricewaterhouseCoopers & Associados-Sociedade de Revisores Oficiais de Contas, Lda
Rumania	• PricewaterhouseCoopers Audit S.R.L.
República de Eslovaquia	• PricewaterhouseCoopers Slovensko, s.r.o.
Eslovenia	• PricewaterhouseCoopers d.o.o.
Suecia	• PricewaterhouseCoopers AB • Öhrlings PricewaterhouseCoopers AB

Según el artículo 13.2 (b) (iv) del Reglamento (UE) nº. 537/2014 de 16 de abril, el volumen de ingresos totales por auditorías legales de las sociedades que forman parte de la red internacional de PwC autorizados como auditores legales en estados miembros de la UE ha ascendido a 3.000 millones de euros. Este importe representa el volumen de ingresos del ejercicio fiscal más reciente de cada una de las entidades y, para aquellas entidades en las que ha sido necesario, convertido a euros al tipo de cambio vigente al 30 de junio de 2026.

pwc.es

En PwC ayudamos a nuestros clientes a generar confianza y reinventarse para que puedan transformar la complejidad en una ventaja competitiva. Somos una red tecnológicamente avanzada y empoderada por nuestros más de 360.000 profesionales en más de 130 países y territorios. A través de nuestros servicios de auditoría, asesoramiento fiscal y legal, consultoría y transacciones, ayudamos a construir, acelerar, e impulsar su crecimiento. Descubre más en www.pwc.es.

© 2026 PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. Todos los derechos reservados. PwC se refiere a la firma miembro española y, en ocasiones, puede referirse a la red de PwC. Cada firma miembro es una entidad legal separada e independiente. Consulta www.pwc.com/structure para obtener más detalles.